

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		7/50
Extranjero...		

Ejemplar 10 céntimos

AÑO XXXVIII : Núm. 13.524

Fundador: VICENTE BLASCO IBAÑEZ

Viernes 7 de Agosto de 1931

Decisión, señor ministro de Hacienda

Si el señor Prieto trató de aminorar su responsabilidad por la derivación que pudieran tomar los acontecimientos, haciendo público que tomó la cartera de Hacienda porque no se encontraba candidato, resolvió medianamente una cuestión de prestigio personal, pero contribuyó a enraizar la atmósfera más que de sobra cargada en perjuicio de nuestra moneda. Sabida la buena voluntad y el trance de sacrificio en que se ha colocado el señor Prieto, puesto que no se ignora que jamás fué especialista en materias económicas y financieras, parecería lo más prudente, cauto y acertado no empequeñecerse ante la situación difícil, que si tiene de excepcional una buena parte, no es menor la porción que contiene de susceptibilidad impresionable que requiere temperamentos fuertes poseídos de la seguridad, aplomo y ritmo de sus pasos, de orientación firme y de resolución decidida. Se nos mira con desconfianza en el extranjero desde que un régimen de manga ancha y bolsa abierta derrochó sin contención; se ha situado en duda nuestra capacidad para resolver con los propios recursos esa delicada perspectiva monetaria, vistas las destinadas medidas que uno tras de otro todos los ministros de Hacienda del régimen causante del mal han venido aplicando para remediarlo, y el primer ministro de Hacienda de la República, pudo dar la impresión de suficiencia, plenitud de facultades y abundancia de medios para afrontar con la requerida decisión esa grave pero remediada situación de nuestra moneda.

Aumentada en grandes proporciones la deuda nacional, sin que en el plan de gastos se procurara invertir una mayor parte del dinero en obras reproductivas, es lógico que deviniera una depreciación de nuestra valuta, tanto más sensible por el hecho de que el Estado se hallaba envuelto por las derivaciones de sus propios fracasos y agobiado por una inminente explosión revolucionaria generada y robustecida por el impulso provocador de sus propias culpas. Las primeras defeciones, surgieron de los capitalistas. Esa propensión a poner a buen recaudo los fondos españoles, desnaturalizándolos en manos del avisado especulador extranjero, contribuyó lo suficiente a que aumentara la desconfianza y la duda con respecto a nuestras posibilidades; nos abandonaba uno de los factores que contribuyen a mantener el fiel de la balanza, porque nos convertíamos en compradores de otra moneda con evidente menosprecio de la nuestra y se dio pie a que surgieran los poderosos especuladores, que jugaban con la ruina de España con la misma facilidad que el dictador se mofaba del poder liberatorio de nuestros corazones.

País tributario del extranjero por imposición de su economía en trance apurado, no ha podido reducir la importación de productos del exterior en la debida escala, para utilizar esa compensación. Se han encarecido muchos artículos de necesidad; las industrias que se sirven de primeras materias exóticas se ven forzadas a disminuir su producción; otras calamidades nacionales, como la sequía y la paralización de obras, aumentan la crisis del trabajo. Se plantean las demandas de aumento de jornales; las complacencias de los patronos se apoyan con la subida inmediata de los productos. Y con todo reunido estamos asestando golpes ciertos contra la moneda por nuestra propia cuenta, despreciándola dentro de casa, lastimando su valor adquisitivo, haciéndole, en fin, el mayor desfavor para que en un momento dado sea posible la imprescindible revalorización como preliminar de una estabilización que no admite demora.

El problema es complejo. Prejujamos mano fuerte para dentro y gesto de suficiencia para fuera. Los capacitados economistas franceses, Blum y Aurio, grandes amigos de nuestro preocupado ministro, que han estudiado a fondo y con plenitud de conocimientos el gravísimo problema monetario de su país, aconsejarán, indudablemente, al señor Prieto, en primer término confianza en sí mismo, serenidad y presteza; quizá le proporcionen una fórmula que llevada a la práctica contribuya en hacer renacer la confianza en el extranjero, que no hay razón que justifique se siga manteniendo; pero es también probable que su visión adjetiva del conjunto les mueva a prejujar que para salvar la peseta somos los españoles los que hemos de decir la última palabra.

"La Correspondencia" explica su republicanismo

De la discusión sale la luz. Hemos entablado con «La Correspondencia» un pequeño diálogo acerca de algo muy interesante y muy conveniente; un poco de historia, la revisión de un pasado poco recomendable de hombres y de empresas y, claro es, como los tiempos son muy otros llegamos pronto, muy pronto al fin del debate, en el que nuestros enunciados quedan todos en pie, pero que ha tenido, y lo celebramos, una virtualidad: la definición de lo que ha sido y es «La Correspondencia».

Dice: «Ni «La Correspondencia» de hoy es «La Correspondencia» de ayer, ni los hombres de hoy, somos los de ayer. Si los muertos mandan en algo, no es en la vida política, que es cambio en todo. Lo que importa es que siempre se vaya al compás de los tiempos y que los ideales sean puros. Esto es: que tengamos como meta el bien.»

«La Correspondencia» tiene una historia que no corresponde ni en lo bueno ni en lo malo, a quienes no intervinieron en ella. Ahora es republicana, y lo es porque los que la redactan en estos momentos creen que debe serlo, no por satisfacción personal—que la tienen—sino porque la redactan, sin por que los periodistas que en ella laboran saben que el bien de España está en la consolidación de la República.

Entiéndase bien: por España, que reclama de nosotros algo más que obstinación y testarudez. Que reclama de nosotros que seamos aquello que convenga en cada momento. Pero honradamente. Trascrita la declaración de «La Correspondencia», tomamos nota de que «los hombres de hoy no son los de ayer, que los ideales son los de ahora, que el bien es la

redacción saben que el bien de España está en la consolidación de la República», que «España les reclama que sean aquello que convenga en cada momento» y que «lo importante es que siempre se vaya al compás de los tiempos y que los ideales sean puros».

Es decir: que lo importante para «La Correspondencia» es marchar al compás de los tiempos y que los que la redactan serán aquello que convenga en cada momento. Esta es la pequeña, PEQUEÑÍSIMA DIFERENCIA que nos separa. Nosotros hace años, toda una vida, encendida el alma por el triunfo de los más puros ideales, laboramos por la República, siempre igual, sin marchar al ritmo de los tiempos, que eran monárquicos.

Ellos, los de «La Correspondencia»: «Si los muertos mandan en algo, no es en la vida política, que es cambio en todo.» La vida política es amor a un ideal, resolución firme de dedicarle una vida, consecuencia, entusiasmos, disciplina, estabilidad, todo aquello que supone afirmación, no variedad, cambio, inconsecuencia, indisciplina, mudanza, falta de fe y de amor.

Lo de ir al compás de los tiempos, es sinónimo a aquello de bailar al son que tocan y ello podía llamarse oportunismo, calificando este acto muy discreta y pladosamente.

Por lo demás, celebramos que «La Correspondencia» de esta nueva etapa se llame republicana y si esperamos que dispuesta a ir siempre al compás de los tiempos avanzará y será bien pronto defensora del control en la industria y de todos los avances.

En cuanto a que los ideales sean puros, todos lo son. Los ideales pueden ser equivocados, pero siempre un ideal es algo grande: es la

perfección, es lo que está más allá, algo en lo que se sueña, se busca, se desea y que vemos siempre en la lejanía, principio que informa todos nuestros actos.

Los impuros son los hombres y éstos son los que cambian, los que buscan su adaptación al medio, los que se sitúan convenientemente y los que sintiendo frío en el alma buscan situarse al amparo de los rayos del sol que más calienta.

Partido de Unión Republicana Autonomista de Valencia

Comisión de pro; agenda

Se recuerda a todos los casinos y juntas municipales del Partido, pertenecientes a la capital y a la provincia, que cualquier acto político oficial que realicen debe ser comunicado a esta Comisión con los posibles días de antelación, a fin de que sea oportunamente anunciado en EL PUEBLO y puedan ser designados los oradores de acuerdo con los solicitantes.

Debe insistir la Comisión de que no es su ánimo ni el del Consejo Federal que la instituyó, insmiscuirse en la vida interna de los distintos comités y casinos del Partido, que siguen siendo completamente autónomos, sino que, para dar carácter oficial a los actos de un Partido de la importancia del nuestro y poder asumir la responsabilidad que de ellos dimana, es precisa una organización responsable ante la opinión y la Asamblea del Partido. Este es el fin que viene a llenar la Comisión de propaganda, creada por el Consejo Federal.

¡Alerta, republicanos!

Derrumbada con estrepitoso estruendo la falaz monarquía, quedan en pie algunos de los puntales que le servían de sostén. Reducido el ejército a los cuarteles y atenuada al parecer la soberbia de la iglesia, quedan con el vigor de los mejores tiempos de Romero Robledo el caciquismo, que bajo la protección de la austríaca, crearon y avivaron los sumos pontifices de la intriga Cánovas y Sagasta. Es un mal tan arraigado en nuestro suelo que nuestro será una mano de hierro que arranque de cuajo tales desmanes.

Los intereses creados, el pánico a que escudriñen sus anteriores actuaciones y el derecho de primogenitura en política de nuestros caciques rurales, despojados de todo idealismo, hace que estos cínicos autócratas empleen cuantos medios estén a su alcance para no perder la supremacía política sobre sus convecinos, aún a trueque de los mayores atentados a la libertad. «El fin justifica los medios» y el espíritu jesuítico no está reducido a la malhadada Compañía, fieles imitadores de los discípulos de Loyola cambian de casa con la rapidez de un Frégolet. Los mismos que en tiempos de los cacareados conservadores y liberales pertenecían a una u otra agrupación, según los vientos del poder, fueron los que recibieron con júbilo al dictador porque encarnaba la soberbia y era el más firme sostén de sus manejos.

Proclamada la República se afilian a ésta en la avalancha de los «nuevos demócratas» adhiriéndose a la Derecha Liberal Republicana, por creer que sería la que más facilidades daría al desarrollo de sus planes. Derrrotada ésta, buscan otros rumbos, otros campos donde puedan desarrollarse las raíces de sus instintos y con el más descarado cinismo pretenden introducirse en otras organizaciones con el fin de encontrar protección y amparo a sus desmanes, importándoles un camino los ideales que representan.

Los partidos que den cabida a esos parásitos de la política incurren en el riesgo de ver nutridas sus filas con elementos que a la menor ocasión volverán la espalda como otras tantas veces.

Por lo que cabe a nuestro Partido no necesita cantidad sino calidad y necesita vigilar con esmero a sus nuevos afiliados estudiando su actuación política, desechándolos de todo cargo que pudiera desprestigiar la pureza de su historial.

En nuestras filas tienen cabida los que con sinceridad se acojan a nuestro ideal, pero han de renunciar de antemano a los mangoneos acostumbrados y cuando el Partido lo crea conveniente y su actuación no deje lugar a dudas, podrán ocupar aquellos lugares que les corresponda según su laboriosidad e inteligencia y habrán contribuido a honrar la patria de la que todos somos hijos y a la República a la que debemos defender y servir.

CASO LUIS.

Los abusos de la Telefónica

Aumentan las incomunidades de los abonados

A diario llegan quejas a nuestra Redacción sobre el abuso que continúa el servicio de teléfonos. Aunque nada hayamos dicho hasta ahora sobre el particular, creemos ya necesario decir claramente que la incomunión en que está la mayoría de los abonados y los perjuicios que sufre el público, no deben continuar ni un día más.

La huelga de los empleados de Teléfonos, aunque no ha tenido toda la asistencia debida, es una huelga de justicia. No debemos olvidar que ha de ser revisada por la República y por la que se han de exigir las responsabilidades que incurrieron todos cuantos tuvieron intervención en la misma. El procedimiento de colonización de la Telefónica se ha puesto de manifiesto más que en ningún otro aspecto, en lo que hace referencia al personal. Podríamos citar miles de casos que prueban que la Telefónica trata a sus obreros con un desprecio sin igual, en realidad como si se tratara de una explotación colonial. Contra el régimen inhumano de la Telefónica, contra los salarios miserables, contra el régimen especial a que están sometidas las señoritas, privadas de una remuneración en consonancia con el trabajo nocturno que realizan y sin el derecho legítimo a poder contraer matrimonio; contra todo eso va la huelga planteada por los obreros de la Telefónica que han iniciado con este conflicto el proceso de responsabilidades que necesariamente ha de plantear este asunto.

La Telefónica, fiel a su procedimiento, abusa de una inexplicable benevolencia que le dispensa el Gobierno y que aprovecha para dar por terminada la huelga a su gusto. Esto es, dejando en la calle a casi todo el personal huelguista por motivos fútiles.

En nuestra ciudad, por lo menos, se priva de comunicación a la mayoría de los abonados, dando a entender que las supuestas averías obedecen a actos de sabotaje de los huelguistas.

Es necesario que el Gobierno ponga término a esta protección con la que se lesionan no sólo los intereses de los obreros, sino los del público, cada vez más perjudicado por la empresa extranjera que explota el servicio telefónico.

El público paga a precio fabuloso un servicio que la empresa presta mal o no presta en absoluto. A esto no hay derecho. El teléfono constituye un auxiliar indispensable de la vida moderna y debe funcionar normalmente, aun cuando para ello tenga la empresa que satisfacer las justas demandas de sus obreros. Que es precisamente lo que se trata de evitar.

Un telegrama
Ha sido cursado al presidente del Gobierno, ministro de la Gobernación y ministro de Comunicaciones el siguiente despacho:

«Personal huelguista Teléfonos Valencia protestamos energicamente por representación apócrifa delegaciones actualmente Madrid, discurriendo con representación Telefónica, negándose parlamentar con genuina representación proletariado telefónico. También protestamos parcial actitud Gobierno República favoreciendo intereses norteamericanos enfrente economía nacional.—Comité huelga.»

Sindicato Nacional de Teléfonos (Sección Valencia)

A LA OPINION PUBLICA
La dirección de la Compañía Telefónica ha contestado ya al telegrama que le dirigió el camarada Angel Pestaña, quien en nombre de la C. N. T. solicitaba una discusión amigable de las bases presentadas por nuestro comité nacional.

En dicha contestación la Telefónica se niega rotundamente a parlamentar con la representación obrera, alegando estar solucionado el conflicto amparándose en las manifestaciones del señor ministro de la Gobernación.

No hemos de entrar en discusión sobre el particular, pero si nos interesa aclarar y esperamos que las autoridades locales tomen nota e informen debidamente a este señor ministro de la forma como solución conflictos. Con los datos que relacionamos la opinión sensata se dará cuenta de que el conflicto telefónico sigue en pie y seguirá indefinidamente.

mente mientras siga gobernando la tozudez de un ministro que de forma tan arbitraria ampara a esta explotadora Compañía.

Refiriéndonos al caso de Valencia y su zona detallamos el personal actualmente en huelga y trabajando:

Administración: Personal, 11; en huelga, 5; trabajando, 6.

Sección comercial: Personal, 23; en huelga, 14; trabajando, 9.

Cobradoros: Personal, 5; en huelga, 3; trabajando, 2.

Ordenanzas: Personal, 4; en huelga, 2; trabajando, 2.

Repartidores: Personal, 23; en huelga, 23; trabajando, 0.

Mecánicos automáticos: Personal, 12; en huelga, 7; trabajando, 5.

Mesa pruebas urbanas: Personal, 5; en huelga, 5; trabajando, 0.

Mesa pruebas L. D.: Personal, 7; en huelga, 5; trabajando, 2.

Centralistas privadas: Personal, 9; en huelga, 6; trabajando, 3.

Averías: Personal, 16; en huelga, 11; trabajando, 5.

Empalmadores: Personal, 10; en huelga, 10; trabajando, 0.

Instaladores: Personal, 9; en huelga, 9; trabajando, 0.

Canalización: Personal, 8; en huelga, 8; trabajando, 0.

Caraje: Personal, 4; en huelga, 4; trabajando, 0.

Almacén: Personal, 3; en huelga, 3; trabajando, 0.

Servicio edificios: Personal, 9; en huelga, 8; trabajando, 1.

Servicio limpieza: Personal, 13; en huelga, 13; trabajando, 0.

Brigadas construcción: Personal, 52; en huelga, 52; trabajando, 0.

Brigadas conservación: Personal, 24; en huelga, 24; trabajando, 0.

Conservación zona: Personal, 29; en huelga, 20; trabajando, 9.

Seleccionados 1929: Personal, 11; en huelga, 8; trabajando, 3.

Totales: Personal, 287; en huelga, 240; trabajando, 47.

Hemos desglosado intencionalmente al personal femenino, pues de éste si hay una mayoría que se ha reintegrado al trabajo, pero mientras siga en la calle el personal técnico, verdadero brazo sin el cual no es posible el funcionamiento de esta complicada máquina telefónica, no le quepa la menor duda al señor ministro de la Gobernación y a la dirección de la Telefónica que habrá conflicto.

Cada día que transcurre es una provocación más al sufrido proletariado telefónico, a quien se intenta hacer sucumbir por medio del sabotaje del hambre, pero la ayuda material de todas las organizaciones obreras y entidades pariticiares que dándose cuenta de los manejos macabros de la empresa evitan este atropello con su ayuda material, amparado en plena democracia por un Gobierno que lleva como lema la Libertad, Igualdad y Fraternidad.

En cuanto a los servicios, el público pagano podrá darse cuenta de la deficiencia de los mismos y cada día mayor.

Por hoy nada más.

EL COMITE DE HUELGA.

«Historia de los orígenes del Cristianismo»
Por Ernesto Renán
La Editorial Maucci, de Barcelona, acaba de publicar esta magna obra tan discutida en el mundo entero y que tanta influencia ha tenido en las ideas. Las ediciones que se conocían en España de esta serie de Renán, adolecían del defecto de que no formaban un todo completo. He aquí los títulos de los tomos, muy bien presentados en cuarto, con cubiertas de tricornio de Ochoa:
VIDA DE JESUS.—LOS APOSTÓLES.—SAN PABLO.—EL ANTICRISTO
La versión de estos cuatro libros está hecha exactamente conforme con el original francés. Cinco pesetas el tomo en todas las librerías de Valencia

LA CUESTION DE ESPAÑA

¡Alerta, disidentes españoles!

Los evangélicos valencianos nos ruegan la inserción del siguiente escrito:

«La Cámara constituyente ha quedado constituida desde el lunes, y muy pronto empezará (si no ha empezado ya) el estudio y discusión del proyecto de Constitución, del cual ha de salir la nueva Constitución que regirá en España.

Todos están conformes en que una de las cuestiones que ha de dar más juego en la Cámara, y que ha de estudiarse y discutirse con más detenimiento y más calor, es la cuestión religiosa, que alguien ha llamado con mucho acierto «la cuestión de España», porque son tantos y tan grandes los problemas con ella relacionados, que resuelta ésta, quedarán resueltos todos los demás. Escuchemos la única, matrimonio civil obligatorio, reintegración de sacerdotes y frailes a sus derechos civiles, secularización de cementerios y tantos y tantos otros, son problemas que no acabarán de resolverse mientras no se resuelva por completo la cuestión religiosa. Desde el momento en que ésta no exista, no existirán tampoco aquellos. Justifica todo esto el que la cuestión religiosa atraiga las miradas de todos, y en todas partes se hable de ella un día y otro.

En los decretos promulgados por el Gobierno provisional de la República, Azafía y Marcelino Domingo han afrontado el problema religioso con valor, yendo derechamente al laicismo en el ejército y en la enseñanza. El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, parece que no ha podido mostrar esa misma energía, como lo demuestra el tiempo que se tardó en publicar el decreto de libertad de cultos, y el que no se haya publicado todavía el de reintegración de los sacerdotes a sus derechos civiles, del cual habló el ministro de Justicia en cuantas entrevistas tuvo en los días inmediatos a la proclamación de la República. Y a medida que pasan los días, parecen dibujarse tímideces en los gobernantes y en los jefes políticos para afrontar valientemente y de lleno tal cuestión. Por eso es conveniente que los disidentes españoles estén alerta para no caer en algunas emboscadas, que vendría en descrédito de la República y que sería una indignidad en los que desde la acera de enfrente tuvieron en sus programas la total separación de la Iglesia y el Estado. Y decimos los disidentes españoles, porque a todos los que no militan en la Iglesia de Roma les afecta la cuestión. Y los protestantes españoles podrán ser veinte mil o treinta mil; pero los que no quieren nada con Roma, éstos suman algunos millones en España. A todos, pues, interesa que la cuestión religiosa se resuelva como se ofreció desde un principio, como corresponde a la República y como prometió la mayor parte de los hombres que hoy nos gobiernan, con sólo dos excepciones a lo más.

Hace pocos días leíamos en uno de los muchos diarios que ho-

jeamos, ciertas declaraciones de uno de los líderes extremistas (no quiséramos equivocarnos, pero creemos que era Angel Pestaña), el cual decía que las Cortes no resolverán la cuestión religiosa, que seguirá habiendo Iglesia oficial, concordada con Roma, presupuesto de culto y clero, etc., etc. No quisimos darle crédito. Nos pareciera todo ello exagerado. ¿Cómo íbamos a llegar a este engendro en las Cortes Constituyentes, cuando el resto de la mayor parte de los españoles es bien manifiesto, y por medio de sus consistorios se está pidiendo la expulsión de las órdenes religiosas?

Pero he aquí que estamos viniendo y oyendo unas cosas que huelen a algo así como a una emboscada y que nos hace pensar ¡estaremos que dar la razón al que ha dicho que estas Cortes no resolverán satisfactoriamente la cuestión religiosa!

Ya en el proyecto de Constitución elaborado por la Comisión Asesora Jurídica (en la cual dijimos que figuraban algunos curas y no pocos clericales) se consignaba que la Iglesia romana sería considerada como institución de

(Sigue en la otra plana.)

derecho público, lo cual sería reconocer y conceder a ésta privilegios de los que ella se aprovecharía siempre que lo creyera conveniente y que, según dijo Luis de Zulueta, en «Crisol», sería un clavo del cual podría colgar la Iglesia romana su solideo. Pero ahora leemos, con el estúpido consiguiente, que va a haber presupuesto de culto y clero, que se proponen once millones para pago de los curas párrocos y que el ministro de Justicia propone una reducción del cincuenta por ciento en el actual presupuesto.

Pero, ¿qué es esto? ¿No habíamos quedado en que el Estado no tiene religión? ¿No se ha dicho que ante la República todos los españoles éramos iguales? ¿No ha dicho el señor De los Ríos que ningún español está obligado a actos de acatamiento a un culto que no sea el suyo?

Pues el presupuesto de culto y clero, sea grande o pequeño, y las relaciones de Estado e Iglesia, echan por tierra todo eso. Decir en la Constitución que «El Estado no tiene religión» y, por otra parte, obligarse el Estado a subvencionar a la Iglesia romana, es un absurdo. Podrá no haber Iglesia oficial del Estado, pero habrá Iglesia protegida por el Estado, lo cual «mutatis mutandis», viene a ser uno y lo mismo. Pues siempre resultará que hay una Iglesia que goza de cierto favor del Estado sobre los demás cultos, y que en la República seguirá habiendo, como hubo en la monarquía, españoles de tres categorías: ciudadanos de primera clase, los que militan en la Iglesia romana; ciudadanos de segunda clase, los que no militan en ninguna Iglesia; y ciudadanos de ínfima clase, los protestantes españoles. Y, francamente, para esto no había que declamar tanto desde la oposición por la libertad de cultos y la total separación de la Iglesia y el Estado.

Y no digamos nada de la declaración del ministro de Justicia de que «ningún español, en el régimen de libertad de cultos, está obligado a hacer actos de acatamiento a un culto que no sea el suyo». Pues si yo, protestante español, me veo obligado por la ley a dar una parte de mi dinero para ayuda de la Iglesia Romana, además de tener que costear mi propio culto, ¿no me veo obligado a un acto de acatamiento a un culto que no es el mío? ¿Qué mayor acatamiento que pagar un culto que yo no practico?

No somos jurisconsultos, pero creemos que no hay más que una solución para la cuestión religiosa: separación completa de la Iglesia del Estado, supresión absoluta del presupuesto de culto y clero y expulsión total de las órdenes religiosas. Esta y no otra es la solución que debe dar la República española. Y todo lo que no sea esto, será andarse con patos calientes y empeorar la cuestión, pues lo que era concebible, hasta cierto punto, en la monarquía, sería inabordable en la República, y un borrón para las Cortes Constituyentes que lo aprobaran.

Creemos que «El Liberal» expresa muy acertadamente el sentir de los disidentes españoles, al decir que «la cuestión religiosa no es un peligro abordable, sino una necesidad, añadiendo a esto las siguientes palabras, con las cuales no hay que decir que estamos en absoluto conformes: «No vale asustarse. Algunos periódicos ponen el grito en el cielo. Claro; los que están acostumbrados a hacer esas cosas. Pero la realidad ante el programa parlamentario que promete en la cuestión religiosa, una discusión profunda y un sentido marcadamente laicista, manda que no se demore mucho la discusión, que no se considere como una dificultad diplomática para la buena marcha de la República, sino como una necesidad plena de nuestra conquistada democracia.

La solución del problema religioso es una de las grandes bases de la República. Sin ella, no tendría razón de ser la revolución española.

Estamos conformes, del todo conformes: La solución del problema religioso es una de las grandes bases de la República. Sin ella, no tendría razón de ser la revolución española. Y esperamos que los disidentes españoles estén alerta, y no lo olviden.

FERNANDO CABRERA.

Casa de la Democracia de Valencia
Convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores socios que mañana sábado día 8, a las diez de la noche por primera convocatoria y por segunda a las 10'30 se celebrará junta general extraordinaria para tratar entre otros los siguientes asuntos:

- Primero.—Provisión de la vacante producida por fallecimiento de don Félix Azzati en la junta de las escuelas de esta Casa.
- Segundo.—Dación de cuentas.
- Tercero.—Renovación de los cargos de la directiva.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.
- La directiva

COMENTANDO EL ESTATUTO CATALÁN

Dejando aparte reivindicaciones de orden moral que se solicitan, muy sagradas y sobre las que difícilmente cabe discusión porque son producto del sentir del pueblo catalán y los sentimientos no se pueden razonar, pretenderlo sería engañoso, y sin incurrir siquiera en meras alusiones a las demandas puramente sentimentales de un pueblo homogéneo, física y moralmente considerado, plenamente consciente de su personalidad, cabe el considerar, aunque sólo sea brevemente y sin profundizar lo que se deja entrever en el Título IV que trata de la Hacienda, del Estatuto que Cataluña presenta a las Cortes Constituyentes. Como esta materia cae dentro de lo discutible y tangible, puede tratarse con claridad y sin titubeos, con la seguridad de que su comentario no puede herir la susceptibilidad del alma catalana.

Dice así: «Artículo 19. Cataluña contribuirá a sufragar los servicios generales de la República (incluso los intereses y amortización de la Deuda del Estado español) con el producto de las contribuciones indirectas, el rendimiento de las propiedades y derechos del Estado que éste no le transfiera, los beneficios que se obtengan con los monopolios y los arbitrios por servicios retribuidos.

Se considerarán tributos indirectos en el presupuesto actual: a) la renta de Aduanas; b) la renta de alcoholes; c) el impuesto sobre el azúcar; d) el impuesto sobre la achicoria; e) el impuesto sobre el transporte de viajeros y mercancías, etcétera, etcétera.

Y aquí cabe dudar que con los pagos mencionados en el referido artículo 19, Cataluña pueda aportar a la República la parte proporcional por los gastos generales y en qué punto de vista se admite esta proporcionalidad, pues aunque no se menciona en el artículo 19, hay que tener en cuenta que en el artículo 26 se pide la proporcionalidad por habitantes para nuevas emisiones de Deuda.

Las contribuciones de los cargos generales de cada región deben ser con arreglo a su capacidad de pago, es decir proporcional a la riqueza de la región y no al número de sus habitantes; no podemos esperar que mil habitantes de las Hurdes puedan contribuir en la misma forma que mil señores del Paseo de Gracia.

Si los pagos de Cataluña son proporcionales a su potencia tributativa, Cataluña tributaría la quinta parte aproximadamente del total del presupuesto, como ocurre ahora; mas si los pagos son proporcionales al número de habitantes, como la población de Cataluña es aproximadamente sólo la décima parte de la de España, resultaría que pagaría la mitad o cincuenta céntimos por peseta.

Resulta muy curioso además que en el artículo 19 mencionado se considere como contribución de Cataluña a los servicios generales de la República la renta de Aduanas, Alcoholes, etc., cuando no son sólo contribuciones de Cataluña todas las recaudadas en Cataluña por estos conceptos. Con respecto a la primera, la renta de Aduanas sabemos todos los españoles que los elevados aranceles son impuestos con objeto de proteger la industria nacional principalmente desarrollada en Cataluña. Los aranceles los pagamos todos los españoles aunque la mercancía entre por el puerto de Barcelona, caracterizado por ser el de la máxima importación de España, o por Port Bou; por lo tanto Cataluña no puede tener la pretensión de que la recaudación de Aduanas en sus puertos y fronteras puedan constituir pagos suyos por la parte proporcional de los gastos generales de la nación, ya que estos pagos en definitiva los hace, no ya el importador, sino los consumidores que adquieren una mercancía de precio elevado, encontrándose dichos consumidores distribuidos por toda España.

¿Y qué ocurriría si se acordara un libre cambio entre las naciones europeas, eliminando fronteras? ¿Y si se abolieran los monopolios y los impuestos sobre el azúcar, achicoria, mercancías y viajeros, etc? Todo esto cabe dentro de las justas aspiraciones de un partido que sea verdaderamente de izquierdas y no tan sólo de nombre.

Entonces se aplicaría el artículo 21, donde tenemos otra vez la parte proporcional por número de habitantes.

Dice así: «Artículo 21. Si la República suprime todas o algunas de las contribuciones indirectas, sin sustituir por otras también indirectas, Cataluña aportará al presupuesto de la República la parte proporcional que le corresponda por habitante, a fin de suplir la merma de ingresos producida por dicha supresión. Análoga aportación se efectuará cuando los ingresos atribuidos a la Hacienda de la República en el artículo 19 de este Estatuto sean insuficientes para atender los gastos que le ori-

El magno problema

Es innegable la afirmación que hacemos de que uno de los problemas más importantes de actualidad, el que acucia a los gobernantes y alrededor del cual giran todos los que cada día se presentan, es el problema económico de realidades vivas, que no admite disfraces y que anula cuantas tentativas se hagan fuera de la realidad y del sentido práctico.

Orden público, subsistencias política social, todo tiene su base y firme asiento en la economía patria y precisa que cuanto antes se llegue a la constitución de un Gobierno homogéneo para que éste afronte sin titubeos con una política fija, rectilínea, este asunto que esperamos que resuelva ayudará en parte muy importante a resolver todos los restantes que hay latentes o que puedan presentarse.

No sólo de pan vive el hombre. Es cosa sabida pero con pan hay paciencia, se puede abrir una cuenta más larga de crédito y con confianza y se acallan muchas exigencias que la necesidad del momento hace que se pidan sin calma y algunas veces en forma violenta.

La sequía que estamos sufriendo, que anula las cosechas, partida la más importante de nuestro activo, la política solapada de ataque a la República, el desorden bancario que reduce los créditos cuando más se necesitan, no por capricho, sino por falta de unidad de la Banca nacional, que en estas circunstancias debe hacer una labor de conjunto más ajustada al momento en lugar de querer desenvolverse cada uno con los propios medios y autónomamente, todo ello agudiza el mal que se sufre, que no se debe imputar a la forma de Gobierno; antes al contrario, no sabemos dónde estaríamos a estas horas con los antiguos procedimientos de recargo de impuestos y derroche a manos llenas en lugar de la austeridad que regula la Hacienda y la poda de gastos introducida.

Por todo ello deseamos vivamente la pronta promulgación de la Constitución del Estado, la designación de presidente de la República y que no retarde más que lo preciso la entrega del poder al Gobierno, que debe tenerlo y en cuanto éste se constituya a resolver este problema de producción, gastos, plan de obras útiles que acrecienten la riqueza, economías, supresión de organismos no precisos para el desenvolvimiento de la nación y todo cuanto se pueda reunir, para el fomento de la agricultura, dotándola de agua. ¡Aguil! Palabra mágica que enriquece a los pueblos, que dotan de una perfecta irrigación a sus campos, comunicaciones, cooperativas de compra y producción, auxilios en forma de créditos al comercio y a la industria, fomento de construcciones, que rediman, al propio tiempo que se trata de redimir al obrero del campo haciéndolo propietario, a la misma clase y a la sufrida medianía social, del casero constituyéndole por lo menos su hogar propio, y no tenemos ya lugar para extendernos más en la confección de un índice de todo lo que precisa penosamente la economía patria y la República. V. B. G.

LEO GORDON.
Valencia 3-VIII-1931.

Adhesiones a nuestro Partido

Ayer recibimos la noticia de haber tomado en junta general por unanimidad la Casa de la Democracia de Benimámet, el acuerdo de adherirse al Partido de Unión Republicana Autonomista.

Mucho nos complace esta adhesión por la valla de los componentes del citado centro, así como por el entusiasmo demostrado al tomar el acuerdo de adhesión.

Avisos de Corporaciones

Con el fin de cooperar a la protección y desarrollo de la industria del transporte de pasajeros, en automóvil, ha sido creada en esta región, con domicilio provisional en la calle de Pelajo, número 14, entresuelo, una Asociación de Empresas, bajo la denominación de CAMARA DE TRANSPORTES MECANICOS DE LEVANTE.

Con el fin de cooperar a la protección y desarrollo de la industria del transporte de pasajeros, en automóvil, ha sido creada en esta región, con domicilio provisional en la calle de Pelajo, número 14, entresuelo, una Asociación de Empresas, bajo la denominación de CAMARA DE TRANSPORTES MECANICOS DE LEVANTE; siendo su objeto además de la defensa y desarrollo de los intereses de sus asociados, el desenvolvimiento y perfección de los transportes públicos en automóvil.

Su norma de conducta ha de atemperarse siempre al más exacto cumplimiento de los preceptos reglamentarios de la Legislación que regula estos servicios, procurando obtener juntamente con la máxima garantía para el servicio las mayores ventajas posibles en beneficio del público.

Temas económicos

El magno problema

Es innegable la afirmación que hacemos de que uno de los problemas más importantes de actualidad, el que acucia a los gobernantes y alrededor del cual giran todos los que cada día se presentan, es el problema económico de realidades vivas, que no admite disfraces y que anula cuantas tentativas se hagan fuera de la realidad y del sentido práctico.

Orden público, subsistencias política social, todo tiene su base y firme asiento en la economía patria y precisa que cuanto antes se llegue a la constitución de un Gobierno homogéneo para que éste afronte sin titubeos con una política fija, rectilínea, este asunto que esperamos que resuelva ayudará en parte muy importante a resolver todos los restantes que hay latentes o que puedan presentarse.

No sólo de pan vive el hombre. Es cosa sabida pero con pan hay paciencia, se puede abrir una cuenta más larga de crédito y con confianza y se acallan muchas exigencias que la necesidad del momento hace que se pidan sin calma y algunas veces en forma violenta.

La sequía que estamos sufriendo, que anula las cosechas, partida la más importante de nuestro activo, la política solapada de ataque a la República, el desorden bancario que reduce los créditos cuando más se necesitan, no por capricho, sino por falta de unidad de la Banca nacional, que en estas circunstancias debe hacer una labor de conjunto más ajustada al momento en lugar de querer desenvolverse cada uno con los propios medios y autónomamente, todo ello agudiza el mal que se sufre, que no se debe imputar a la forma de Gobierno; antes al contrario, no sabemos dónde estaríamos a estas horas con los antiguos procedimientos de recargo de impuestos y derroche a manos llenas en lugar de la austeridad que regula la Hacienda y la poda de gastos introducida.

Por todo ello deseamos vivamente la pronta promulgación de la Constitución del Estado, la designación de presidente de la República y que no retarde más que lo preciso la entrega del poder al Gobierno, que debe tenerlo y en cuanto éste se constituya a resolver este problema de producción, gastos, plan de obras útiles que acrecienten la riqueza, economías, supresión de organismos no precisos para el desenvolvimiento de la nación y todo cuanto se pueda reunir, para el fomento de la agricultura, dotándola de agua. ¡Aguil! Palabra mágica que enriquece a los pueblos, que dotan de una perfecta irrigación a sus campos, comunicaciones, cooperativas de compra y producción, auxilios en forma de créditos al comercio y a la industria, fomento de construcciones, que rediman, al propio tiempo que se trata de redimir al obrero del campo haciéndolo propietario, a la misma clase y a la sufrida medianía social, del casero constituyéndole por lo menos su hogar propio, y no tenemos ya lugar para extendernos más en la confección de un índice de todo lo que precisa penosamente la economía patria y la República. V. B. G.

LEO GORDON.
Valencia 3-VIII-1931.

Adhesiones a nuestro Partido

Ayer recibimos la noticia de haber tomado en junta general por unanimidad la Casa de la Democracia de Benimámet, el acuerdo de adherirse al Partido de Unión Republicana Autonomista.

Mucho nos complace esta adhesión por la valla de los componentes del citado centro, así como por el entusiasmo demostrado al tomar el acuerdo de adhesión.

Avisos de Corporaciones

Con el fin de cooperar a la protección y desarrollo de la industria del transporte de pasajeros, en automóvil, ha sido creada en esta región, con domicilio provisional en la calle de Pelajo, número 14, entresuelo, una Asociación de Empresas, bajo la denominación de CAMARA DE TRANSPORTES MECANICOS DE LEVANTE.

Con el fin de cooperar a la protección y desarrollo de la industria del transporte de pasajeros, en automóvil, ha sido creada en esta región, con domicilio provisional en la calle de Pelajo, número 14, entresuelo, una Asociación de Empresas, bajo la denominación de CAMARA DE TRANSPORTES MECANICOS DE LEVANTE; siendo su objeto además de la defensa y desarrollo de los intereses de sus asociados, el desenvolvimiento y perfección de los transportes públicos en automóvil.

Su norma de conducta ha de atemperarse siempre al más exacto cumplimiento de los preceptos reglamentarios de la Legislación que regula estos servicios, procurando obtener juntamente con la máxima garantía para el servicio las mayores ventajas posibles en beneficio del público.



LAS NUEVAS SALAS DEL MUSEO DE PINTURAS.

Es para nosotros del mayor interés cuanto se relaciona con la reforma y mejora de nuestro Museo de Bellas Artes, especialmente la parte de obra nueva, ya terminada. Cuantos conocen las dificultades económicas que tuvo que vencer la Academia de San Carlos para llevar a cabo la construcción de las nuevas salas, estiman en lo que valen y significan el esfuerzo realizado y la importancia que envuelven estas aportaciones.

Concluidas y en buena parte decoradas dichas salas, algunas están ya cubiertas de cuadros. Mariano Benlliure estuvo días pasados en el Museo y contempló embelesado la sala de su hermano José, completamente ocupada con obras de tan distinguido pintor. Además, tomó las medidas de la sala a él destinada, que se dispone a revestir con sus mejores obras escultóricas. De esto nos hablaba don Mariano con verdadero entusiasmo.

EL CIERRE DEL PARTEP.

Algunos vecinos de la plaza en que se halla el Partep se han dirigido a nosotros. Se trata del cierre de dicho jardín desde que está dedicado a los niños. Naturalmente, encuentran muy bien que se haya destinado un lugar tan agradable para las expansiones infantiles. Pero entienden que, en las horas en que los niños no se hallan allí, no hay necesidad de que el jardín esté cerrado, tanto para que puedan estar en él los ciudadanos que lo tengan por conveniente como para que los transeúntes se eviten un posible rodeo.

Los vecinos en cuestión, para dar mayor fuerza a su ruego, aducen el ejemplo del Luxemburgo parisién que, en las horas no destinadas a los niños, está abierto al público en general.

FIESTA EN DENIA.

La ciudad de Denia celebrará mañana y el domingo unas grandes fiestas de exaltación valencianista con motivo de las nuevas corrientes de confraternidad regional despertadas por la publicación del Estatuto de la región.

LOS FUEGOS ARTIFICIALES.—UN RASGO.

Reunida la comisión de Fuegos artificiales para efectuar la adjudicación de premios, ha acordado conceder éstos a los pirotécnicos Luis Bronchi, de Godella; Casa Caballer, de Godella; Manuel Martínez (padre) y Manuel Martínez (hijo), de Benimámet, y Antonio Caballer, de Moncada.

Al tiempo de la adjudicación los pirotécnicos comunicaron a la comisión su propósito de destinar el importe de los premios a socorrer a las dos hijas del pirotécnico de Algemesi, víctima de la reciente catástrofe.

EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE INSTRUCCION PUBLICA.

No queríamos ocuparnos de este asunto de Instrucción pública, que encierra la total aspiración de todo el actual Ayuntamiento, hasta que fuera tratado en el salón de sesiones.

Aviso importantísimo

Habiendo salido a luz el nuevo folleto con las bases y reglamentación de los Estatutos del Partido de Unión Republicana Autonomista, se hace presente pases por esta Secretaría a recogerlo cuantos quieran, por ser de gran interés y de suma utilidad para la buena organización del Partido.

EL CIERRE DEL PARTEP.

Algunos vecinos de la plaza en que se halla el Partep se han dirigido a nosotros. Se trata del cierre de dicho jardín desde que está dedicado a los niños. Naturalmente, encuentran muy bien que se haya destinado un lugar tan agradable para las expansiones infantiles. Pero entienden que, en las horas en que los niños no se hallan allí, no hay necesidad de que el jardín esté cerrado, tanto para que puedan estar en él los ciudadanos que lo tengan por conveniente como para que los transeúntes se eviten un posible rodeo.

FIESTA EN DENIA.

La ciudad de Denia celebrará mañana y el domingo unas grandes fiestas de exaltación valencianista con motivo de las nuevas corrientes de confraternidad regional despertadas por la publicación del Estatuto de la región.

LOS FUEGOS ARTIFICIALES.—UN RASGO.

Reunida la comisión de Fuegos artificiales para efectuar la adjudicación de premios, ha acordado conceder éstos a los pirotécnicos Luis Bronchi, de Godella; Casa Caballer, de Godella; Manuel Martínez (padre) y Manuel Martínez (hijo), de Benimámet, y Antonio Caballer, de Moncada.

tas de los ocho diputados que no viven en Valencia?

Lo importante es que sean honrados, que sean buenos, que no tengan relación ni parecido, social intelectual ni moral con aquellos otros que vivían a costa de los pueblos y de sus ayuntamientos. Lo interesante es que administren honradamente y ahí es donde se les debe combatir, si encuentran motivo para ello, pero hablar de esas dietas que no alcanzan al sueldo de un farolero o de un vigilante de consumos, es una mezquindad y una ridiculez.

BICARBONATO DOCTOR GREUS
Preferido por su pureza.
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Se convoca a todos los empleados dependientes y dependientes de la casa Singer, a una reunión que tendrá lugar hoy, a las siete y media de la tarde, en su local social, Dependencia Mercantil, Mar, 16.

Por tratarse de un asunto de gran interés para todos los empleados, se ruega la puntual asistencia.—La directiva.

También se convoca a las señoras dependientes de paquetería, camisería y géneros de punto, estén o no afiliadas a esta entidad, a la junta extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, a las siete y media para informarles de varios asuntos que les interesan.

Se ruega la asistencia.

Se interesa la presentación en esta división, negociado tercero del capitán de infantería, don Angel Sierra Jiménez y de los tenientes de infantería don Rafael Carbonell Reig y don Miguel Carretero Garzón, en día hábil de doce a catorce horas, para enterarles de un asunto de su incumbencia.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes: Matadero general, 4.307,60 pesetas. Idem del Puerto, 1.362,10. Idem de Benimámet, 71,25. Estaciones sanitarias, 1.449,56. Examen de substancias, 2.371,26. Extraordinarios, 226,25. Bebidas, 2.932,80. Total, 12.740,82 pesetas.

ESTRENIMIENTO. Se corrige tomando después de cenar dos o tres laxolentejas. Caja de 50 lentejas, una peseta. Farmacia de la Morera, abierta todas las noches, Barcas, 13, frente Banco España.

La comisión de falla de la plaza de Calatrava y adyacentes ha organizado una gran verbena para mañana, de diez a una. Bailes del Aro y del Farol, con grandes regalos a las parejas triunfantes. Las señoras serán obsequiadas con objetos de la perfumería Florealia. Servicio de café y refrescos.

GRATIS reconocimiento de la vista por doctor Médico oculista. PAZ, 9, CRUMIERE, óptico: De doce a una, de 3,30 a 5,30.

El doctor J. Pascual Martí, especialista en enfermedades de garganta, nariz y oído, comunica a sus clientes que con motivo de un viaje suspende su consulta, Colón, 70, por todo el mes de Agosto.

El Colegio de Agentes Comerciales al ministro de Economía

El Colegio de Agentes Comerciales ha enviado al ministro de Economía el siguiente telegrama: «Madrid. — Ministro Economía Nacional. — Enterado este Colegio Oficial de Agentes Comerciales decreto fecha 27 Julio publicado «Gaceta» primero Agosto actual sobre compra-venta trigo, protesta respetuosamente ante vuestra cencia de su contenido, que anula nuestra personalidad al encargar a comisiones policía rural intervención operaciones, lesionando gravemente nuestros intereses, impidiéndonos el ejercicio de nuestra legítima profesión por la que tributamos al Estado, pagando contribución industrial y suplica a vuestro sea reformado o aclarado referido decreto de modo que no dejen lugar a dudas los plenos derechos de nuestra personalidad profesional. Salúdale, presidente, R. Codes.»

CONVOCATORIA

Por acuerdo tomado en una reunión celebrada por los alcaldes de los pueblos de Alginet, Benifayó, Almussafes, Sollana, Silla, Alcácer, Beniparrell y Albal, se convoca a todos los alcaldes y presidentes de las juntas municipales de la provincia, militantes en el Partido de Unión Republicana Autonomista, a una Asamblea que tendrá lugar en la Casa de la Democracia de Valencia, Gran Vía de Germanías, el próximo martes, día 11, a las tres de la tarde. Siendo los asuntos a tratar de sumo interés para todos los ayuntamientos, se ruega la puntual asistencia de todos.

LIRICO Hoy viernes
MONUMENTAL PROGRAMA :: DOS SELECCIONADAS REPRISAS
BUTACA, UNA peseta. :: GENERAL 0'50
A las 5'30 tarde y 10 noche

AMOR ENTRE MILLONARIOS
Comedia dramática, por CLARA BOW y STANLEY SMITH

Galas de la Paramount
Desfile internacional de estrellas, interpretan escogidas creaciones
ERNESTO VILCHES, ARGENTINITA, ROSITA MORENO, MAURICE CHEVALIER, DENNIS KING, CLARA BOW y GARY COOPER
Presentada en español, por Barry Norton y Ramón Pereda
Riqueza - Esplendor - Suntuosidad - Música - Bailes - Canciones

El Sindicato de Agua, Gas y Electricidad a la opinión pública

En su día apareció en la Prensa local una nota en la que se ponía en conocimiento del público en general, que este Sindicato, en atención a las circunstancias por que atravesaba la nación y en particular Valencia, en la que se celebraba la tradicional Feria de Julio, acordó suspender los conflictos planteados como son el de Aguas Potables y Valenciana de Electricidad, y a tal efecto creamos ahora oportuno hacer una breve historia del estado en que se encuentran los diferentes conflictos de las secciones de este Sindicato.

La sección de Aguas Potables presentó unas bases, para su estudio, dando el plazo reglamentario de ocho días, contestándonos la empresa a los diez. Transcurridos otros tantos en negociaciones, sin conseguir llegar a un acuerdo, dada la intransigencia de aquella, que sólo alega «que el negocio no le permite dar más», presentamos el oficio de huelga a Gobernación y se nos rogó aplazáramos este conflicto hasta pasada la Feria.

El Sindicato no reparó en mientes, puesto que ello pudiera reportar perjuicios a Valencia y a su comercio; es decir, que una vez más, la C. N. T. demuestra que sus fines no son perturbadores, sino que atiende única y exclusivamente a mejorar la situación tanto moral como material de sus afiliados. En resumen: que han transcurrido treinta y tres días y todavía estamos esperando tan sólo una transigencia por parte de esta empresa, a pesar de habernos prometido cierta personalidad pública que dichas negociaciones habían de seguir su curso trazado.

La última respuesta dada por la dirección a este Sindicato, es la siguiente: Como existe una sociedad titulada de Empleados de la Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, que son actualmente en número de 40 socios y habiendo presentado, aunque mucho tiempo después que nosotros, unas bases al comité paritario, la empresa ha creído más legal el atender unas peticiones hechas por estos 40 empleados y desear las propuestas por el Sindicato, que son en número de 270 socios.

Por lo que afecta a la Sociedad Valenciana de Electricidad, hemos de poner en conocimiento de la opinión, que en el año 1927 se presentó al Consejo de administración anterior al que hoy regenta dicha empresa, un contrato de trabajo en el cual se expresaban las aspiraciones de los trabajadores. Dicho contrato fué presentado para su discusión al comité paritario, en donde todavía debe estar.

Al poco tiempo de presentar el mencionado contrato, la dirección de la Sociedad Valenciana de Electricidad, fué sustituida por la que hoy nos rige, y al preguntarle qué nos parecían las bases de trabajo, nos contestaron que aquello no podían aceptarlo de ninguna manera y que ya nos presentarían otro en el que habría un aumento general. El contrato que la empresa nos presentó en aquella época, fué una cosa indigna, ya que querían obligar a firmar unas cláusulas de orden moral en las que el trabajador que desde hacía 20 años estaba trabajando y laborando en bien de la empresa, por sólo firmar aquello perdía todos sus derechos adquiridos, pudiendo la empresa, en cualquier momento, dejar en la calle a quien durante tantos años estaba cumpliendo con su deber.

Como nos negamos a firmar aquello, que suponía para nosotros la sentencia de muerte, la empresa no tuvo más remedio que reformarlas, pero nos pusieron como condición de que si queríamos el aumento habíamos de firmar primero aquellas cláusulas morales, pero debidamente reformadas.

Una vez firmadas, vino el aumento que nos prometieron y con gran indignación nuestra pudimos advertir que no abarcaba a todos los trabajadores de la empresa y que el aumento mayor fué de 0'80 pesetas, pero he aquí que después de este aumento se nos quitó a casi todos lo que se nos había aumentado, las guardias de transformadores, con gran perjuicio nuestro numerario metálico, ya que la rebaja que se nos hacía sobrepasaba del aumento obtenido o sea que hoy actualmente ganamos menos que antes del aumento.

En la actualidad presentamos unas nuevas bases para la mejora de nuestro jornal, pero la empresa se cierra en que quiere obligarnos a que todos los trabajadores de las compañías distribuidoras de fido a Valencia presentemos al mismo tiempo las bases de trabajo. Como todos pueden observar, esto es de todo punto imposible, ya que en caso de llegar a un conflicto se podía quedar toda Valencia sin luz, cosa que nosotros tratamos de evitar, ya que siempre es más llevadero un conflicto parcial que total.

Resumiendo, pues, lo anteriormente expuesto, hemos de decir que el día 28 de Junio próximo pasado se presentaron las bases y hasta hoy la única contestación que hemos obtenido ha sido lo anteriormente expuesto o sea que vayamos a un conflicto total.

En el gas Leblón estamos esperando contestación a las bases que se presentaron a la empresa el 20 del pasado, en que les dimos doce días de plazo para su estudio. Dicho plazo, al terminar la dirección nos pidió una prórroga de seis días, a la que accedimos y ya veremos a ver, cuando se nos conteste. Como se desprende de los hechos que hemos relatado, se nos quiere llevar a un conflicto de una magnitud formidable, por la intransigencia de unas omnipotentes compañías que ganan más dinero que quieren, como lo demostraremos en sucesivos trabajos, en los que pondremos de manifiesto toda la explotación de que somos víctimas los obreros y los que no son obreros, por parte de estas compañías.

Todos estos hechos quedan a juicio del público valenciano para que en su día juzgue los hechos y no se nos tache de perturbadores y enemigos de la República.

Escandalosísimo robo durante la madrugada de ayer

Los "cacos" penetraron en tres establecimientos y con una audacia incalificable operaron a placer, mientras la policía duerme sobre sus laureles

Desde hace muchísimo tiempo venimos ocupándonos casi a diario de la audaz conducta de los amigos de lo ajeno, y señaláramos la conveniencia de establecer un servicio de vigilancia estrechísimo en todos aquellos puntos de nuestra ciudad, en donde se reúne la gente maleante y donde por regla general recibe protección.

No podemos afirmar que la policía conozca dónde manobra la sombra esta clase de gente, pero sí que podemos decir, que tomándose el trabajo de frecuentar algunos barrios la "voz populi" les señalaría los lugares donde se encuentran e incluso les facilitaría detalles muy interesantes para la captura de los malhechores que tienen atemorizado al vecindario con sus bravatas y despiantes, haciéndole la vida de todo punto imposible.

La policía no es unos funcionarios decorativos: están creados para garantizar la vida ciudadana y perseguir a los delincuentes. En todo taller, fábrica, oficina, en cualquier sitio donde un ciudadano presta sus servicios, cuando comete una falta grave queda suspendido de empleo y sueldo. Ayer se cometió un robo escandalosísimo y todos los días "los ladrones trabajan", título que nosotros adoptamos para la sección de sucesos, cansados de exprimir la imaginación, a la vista de los frecuentes y variados atentados contra la propiedad. Inútil es que indiguemos a la autoridad civil el camino a seguir. Cuando las cosas llegan al terreno que aquí hemos llegado, sobran las palabras y se imponen los hechos.

Como se descubrió el robo

Al juzgado de Serranos, promediada la mañana de ayer, fué llevado un atestado instruido en la comisaría correspondiente de los comercios de la casa número 46 de la calle de San Vicente.

Se trataba de un robo en que, aparte la audacia de sus autores, ponía de manifiesto la impunidad con que trabajaban a espaldas de la policía.

Según pudimos averiguar, en las plantas bajas de la finca que como hemos dicho, está señalada con el número 46, de la calle de San Vicente, chafían a la Avenida de María Cristina, donde están establecidos los señores Carbonell, con su negocio de relojería; Saval, con su industria de sombreros y un estanco que se encuentra en el centro de los dos establecimientos.

En la Avenida de María Cristina y junto a la sombrerería del señor Saval, existe una finca en construcción, señalada con los números 1 y 3. Por dicha finca fué por donde los audaces cacos comenzaron sus operaciones, utilizando la puerta de entrada de la obra, cuya llave, después de terminado el trabajo, quedó, como todos los días, en poder del dueño del estanco. Sin duda, los ladrones utilizaron una llave falsa para franquear dicha puerta, puesto que al ser examinada no se hallaron en ella señales de violencia.

En esta obra presta sus servicios como vigilante nocturno Eduardo Cremades, quien con frecuencia revisa los establecimientos aludidos. Para facilitar la labor, el señor Carbonell dispuso en la puerta un cierre metálico, una mirilla por la que el aludido vigilante pudiera ver el interior, en el que a prevención se deja toda la noche una luz encendida.

Durante la noche del miércoles el vigilante hizo su requisa sin notar nada anormal.

Cuando estaba a punto de retirarse a su domicilio, realizó según costumbre una última inspección, advirtiéndole entonces con sorpresa que la puerta de la obra se encontraba abierta. Alarmado y sospechando que pudiese haber ocurrido algo anormal, penetró en el interior, advirtiéndole entonces que en la parte recayente a los comercios aludidos había señales de escalamiento por lo que decidió dar aviso al señor Carbonell, quien inmediatamente se presentó en aquel lugar, comprobando la verdad de lo ocurrido.

LA ACTUACION DE LOS LADRONES.

Desde el interior de la obra, los ladrones destrozaron un trozo de pared recayente a las fincas que ocupan los citados comercios y desde allí se deslizaron por una cuerda al deslunado del estanco y una vez en él forzaron la verja de hierro que cierra la ventana que da al retrete, saltando al interior del establecimiento. Una vez dentro del estanco, registraron los cajones minuciosamente apoderándose

de gran cantidad de encendidos y pitilleras valorados en unas dos mil pesetas; una cantidad de sellos de Correo por valor de dos mil pesetas y setecientas pesetas en plata, producto sin duda de la venta del día.

Según parece, los ladrones llevaban un plan perfectamente trazado y conocían al dedillo las dificultades que tenían que vencer, porque una vez terminaron su trabajo en el estanco, saltaron la pared del deslunado, pasando al deslunado de la relojería del señor Carbonell, y empleando el mismo procedimiento, forzaron la verja de hierro, penetrando en el interior del establecimiento.

En el del industrial señor Carbonell tiene como guardián un magnífico perro lobo y los ladrones, conocedores del detalle, supieron suprimirlo, narcotizándolo, hasta el punto de que ayer durante todo el día, estuvo el pobre animal bajo los efectos de la droga.

En la trastienda del establecimiento deserrajaron los armarios y se tomaron de 200 relojes marcas Omega y Longines y de 20 o 25 relojes que había allí para componer, apoderándose después de las herramientas de relojería, ascendiendo todo esto a unas 20.000 pesetas.

Únicamente fracasaron los "cacos" en su intento de forzar la puerta metálica de entrada a la tienda. Gracias a esto no se llevaron las alhajas ni relojes de las vitrinas, cuyo valor asciende a un elevado número de miles de pesetas.

Siguiendo el mismo camino e idénticos procedimientos, pasaron por el deslunado a la sombrerería del señor Saval, donde después de registrarlo todo y vista la no existencia de metálico, desandaron el camino hecho, abandonando tranquilamente el lugar de operaciones.

Como recuerdo de esta aventura y para que sirva como acto de presencia, dejaron abandonada los ladrones gran cantidad de herramientas de todas clases.

Veremos qué hace ahora el señor comisario-jefe.

Escandalosísimo robo durante la madrugada de ayer

Los "cacos" penetraron en tres establecimientos y con una audacia incalificable operaron a placer, mientras la policía duerme sobre sus laureles

Desde hace muchísimo tiempo venimos ocupándonos casi a diario de la audaz conducta de los amigos de lo ajeno, y señaláramos la conveniencia de establecer un servicio de vigilancia estrechísimo en todos aquellos puntos de nuestra ciudad, en donde se reúne la gente maleante y donde por regla general recibe protección.

No podemos afirmar que la policía conozca dónde manobra la sombra esta clase de gente, pero sí que podemos decir, que tomándose el trabajo de frecuentar algunos barrios la "voz populi" les señalaría los lugares donde se encuentran e incluso les facilitaría detalles muy interesantes para la captura de los malhechores que tienen atemorizado al vecindario con sus bravatas y despiantes, haciéndole la vida de todo punto imposible.

La policía no es unos funcionarios decorativos: están creados para garantizar la vida ciudadana y perseguir a los delincuentes. En todo taller, fábrica, oficina, en cualquier sitio donde un ciudadano presta sus servicios, cuando comete una falta grave queda suspendido de empleo y sueldo. Ayer se cometió un robo escandalosísimo y todos los días "los ladrones trabajan", título que nosotros adoptamos para la sección de sucesos, cansados de exprimir la imaginación, a la vista de los frecuentes y variados atentados contra la propiedad. Inútil es que indiguemos a la autoridad civil el camino a seguir. Cuando las cosas llegan al terreno que aquí hemos llegado, sobran las palabras y se imponen los hechos.

Como se descubrió el robo

Al juzgado de Serranos, promediada la mañana de ayer, fué llevado un atestado instruido en la comisaría correspondiente de los comercios de la casa número 46 de la calle de San Vicente.

Se trataba de un robo en que, aparte la audacia de sus autores, ponía de manifiesto la impunidad con que trabajaban a espaldas de la policía.

Según pudimos averiguar, en las plantas bajas de la finca que como hemos dicho, está señalada con el número 46, de la calle de San Vicente, chafían a la Avenida de María Cristina, donde están establecidos los señores Carbonell, con su negocio de relojería; Saval, con su industria de sombreros y un estanco que se encuentra en el centro de los dos establecimientos.

En la Avenida de María Cristina y junto a la sombrerería del señor Saval, existe una finca en construcción, señalada con los números 1 y 3. Por dicha finca fué por donde los audaces cacos comenzaron sus operaciones, utilizando la puerta de entrada de la obra, cuya llave, después de terminado el trabajo, quedó, como todos los días, en poder del dueño del estanco. Sin duda, los ladrones utilizaron una llave falsa para franquear dicha puerta, puesto que al ser examinada no se hallaron en ella señales de violencia.

En esta obra presta sus servicios como vigilante nocturno Eduardo Cremades, quien con frecuencia revisa los establecimientos aludidos. Para facilitar la labor, el señor Carbonell dispuso en la puerta un cierre metálico, una mirilla por la que el aludido vigilante pudiera ver el interior, en el que a prevención se deja toda la noche una luz encendida.

Durante la noche del miércoles el vigilante hizo su requisa sin notar nada anormal.

Cuando estaba a punto de retirarse a su domicilio, realizó según costumbre una última inspección, advirtiéndole entonces con sorpresa que la puerta de la obra se encontraba abierta. Alarmado y sospechando que pudiese haber ocurrido algo anormal, penetró en el interior, advirtiéndole entonces que en la parte recayente a los comercios aludidos había señales de escalamiento por lo que decidió dar aviso al señor Carbonell, quien inmediatamente se presentó en aquel lugar, comprobando la verdad de lo ocurrido.

LA ACTUACION DE LOS LADRONES.

Desde el interior de la obra, los ladrones destrozaron un trozo de pared recayente a las fincas que ocupan los citados comercios y desde allí se deslizaron por una cuerda al deslunado del estanco y una vez en él forzaron la verja de hierro que cierra la ventana que da al retrete, saltando al interior del establecimiento. Una vez dentro del estanco, registraron los cajones minuciosamente apoderándose

de gran cantidad de encendidos y pitilleras valorados en unas dos mil pesetas; una cantidad de sellos de Correo por valor de dos mil pesetas y setecientas pesetas en plata, producto sin duda de la venta del día.

Según parece, los ladrones llevaban un plan perfectamente trazado y conocían al dedillo las dificultades que tenían que vencer, porque una vez terminaron su trabajo en el estanco, saltaron la pared del deslunado, pasando al deslunado de la relojería del señor Carbonell, y empleando el mismo procedimiento, forzaron la verja de hierro, penetrando en el interior del establecimiento.

En el del industrial señor Carbonell tiene como guardián un magnífico perro lobo y los ladrones, conocedores del detalle, supieron suprimirlo, narcotizándolo, hasta el punto de que ayer durante todo el día, estuvo el pobre animal bajo los efectos de la droga.

En la trastienda del establecimiento deserrajaron los armarios y se tomaron de 200 relojes marcas Omega y Longines y de 20 o 25 relojes que había allí para componer, apoderándose después de las herramientas de relojería, ascendiendo todo esto a unas 20.000 pesetas.

Únicamente fracasaron los "cacos" en su intento de forzar la puerta metálica de entrada a la tienda. Gracias a esto no se llevaron las alhajas ni relojes de las vitrinas, cuyo valor asciende a un elevado número de miles de pesetas.

Siguiendo el mismo camino e idénticos procedimientos, pasaron por el deslunado a la sombrerería del señor Saval, donde después de registrarlo todo y vista la no existencia de metálico, desandaron el camino hecho, abandonando tranquilamente el lugar de operaciones.

Como recuerdo de esta aventura y para que sirva como acto de presencia, dejaron abandonada los ladrones gran cantidad de herramientas de todas clases.

Veremos qué hace ahora el señor comisario-jefe.

Espectáculos

Plaza de Toros
Compañía de zarzuelas y revistas
Hoy viernes, a las 10'30 noche
Exi o delirante de LUIS BORI y SARA FENOR, con

Viva la cotorra!
El país de los tontos
(Ultima representación)
30 segundas triples, 30
--- PRECIOS ---
Pista numerada, tres y 2'50 pesetas.
Lista sin numerar, dos pesetas.
General, una peseta.

OLYMPIA
Hoy viernes
EXITO
TRES HERMANAS
Comedia, producción Fox, interpretada por Lois Dreser y Adie Mc Phail
GRAN EXITO
HOMBRES Y DIABLOS
Superproducción Fox
Intérpretes, Warner Baxter, Myrna Loy y Neha Beery
Emocionante drama de la Legión extranjera. Hombres que se redimen en ba.o el fuego mortífero de los enemigos de su patria

Cine Versailles
Hoy viernes
Programa kilométrico
COQUETA
(Sonora)
Deliciosa comedia, por Mary Pickford
Los Cuatro Jinetes del Apocalipsis
Por Rodolfo Valentino.
Obra del inmortal literato, DON VICENTE BLASCO IBAÑEZ
Hora de ver empezar, cinco tarde y nueve noche.

DINAMITA

PLAZA DE TOROS

Hoy viernes, a las 10'30 noche:
EXITO INDESCRIPIBLE DE
LUIS BORI
y
SARA FENOR
con
Viva la cotorra!
El país de los tontos
(Ultima representación)

HOY, ESTRENO, HOY,
ORIENTE EXPRES
UN VERDADERO ALARDE DE ARTE Y EMOCION
Por la hermosa artista LIL DAGOVER.
Por el coloso de la pantalla HENRY GEORGE.
Sin aumento de precios en el
GRAN TEATRO

CAPITOL HOY VIERNES
HOLLYWOOD REVUE
En la que toman parte todas las grandes estrellas de METRO-GOLDWYN-MAYER.

Salón Excelsior Cabaret de primer orden
Tomasos, 24 (Ruzafa)
--- Dirección: F. MOLTO ---
Todos los días, a las 10' noche. 30 Suggestivas señoritas - 30. Espléndidos bailes. Notable "ORQUESTINA EXCELSIOR". Constantemente debats. Domingos y días festivos, vermouth de seis a ocho.
Teléfono 16.909. Tranvías más próximos, 6 y 7

LIRICO
Hoy viernes
Monumental programa
A las 8'30 tarde y diez noche:
Butaca, una peseta; general, 0'50
Amor entre millonarios
De célebre comedia dramática, por Clara Bow y Stanley Smith
DIBUJOS SONOROS PARAMOUNT
GALAS DE LA PARAMOUNT
Suggestiva revista, con el desfile de estrellas, interpresando escogidas creaciones
Música—Canciones—Bailes
Riqueza—Esplendor—Suntuosidad

Capitol
Hoy viernes
Sesiones continuas de cuatro tarde a 8'30 y diez noche
Hollywood Revue
Con todas las grandes estrellas de Metro Goldwyn Mayer, en las que destacan BUSTER KEATON, MARION DAVIES, JON KRATON, CONRAD NAGE, etc.
Restaurant al vapor
Cómica muda, por
MAX DAVIDSON
Producciones Metro Goldwyn Mayer

Teatro Ruzafa
CINE MUDO
A las 4'30 tarde y 9'30 noche
Revista Hielos número 8
Matrimonios por interés
Comedia cómica por Olive Brook
EL VELERO YANQUI
Interesante drama, por William Boyd, Elinor Fair y Junior Coghlan
EL PROFESOR DE MELANCOLIA
Graciosa cómica, en dos partes
Preferencia, 40 céntimos.
General, 20 céntimos.

APOLO
CINE MUDO
Hoy viernes
A las cinco tarde y diez noche:
UNA REVISTA
Viena, Hora, Viena, re
Por Mady Christians
Rinaldo Rinaldini
(El ladrón del siglo)
Por Luciano Albertini
UNA COMICA EN DOS PARTES
Preferencia, 0'50 - General, 0'25
Mañana: LOCUR'S DE CARNAVAL, por Harry Liedtke
Lunes: LOS DOS PILLETES, completa, 34 partes.

Gran Teatro
CINE MUDO
Local fresco y ventilado
Hoy, cinco tarde y 9'30 noche:
La muchacha bohemia
Preciosa comedia
Noche de sobresaltos
Asunto cómico
Estreno de la extraordinaria
ORIENTE EXPRES
Derroche de arte y emoción
Lil Dagover y Heary George
40 céntimos, butaca y general, 20

COLISEUM
Hoy viernes
Sensacional programa
A las 4'30 tarde y 9'15 noche
LA FRANCESITA
Deliciosa comedia, por Bebé Daniels
NOTICARIO SONORO FOX
La escuadrilla del corral
(Dibujos sonoros)
¡Estupendo éxito!
Don Juan, diplomático
Superproducción Universal, totalmente hablada en español, por Celia Montalván, Lia Tora y Miguel Faust Rocha

Teatro Musical
(Poblados marítimos. P. Rosario)
Butaca, 0'90 - General, 0'20
UNA COMICA EN DOS PARTES
El valle del infierno
Cuatro partes. Emocionante.
La actriz
Nueve partes, por Norma Shearer.
Mr. Wu
Siete partes, por Lon Chaney
Lunes: EL MAGICO DOMINIO, por Alice Terry.

CONDAL
El salón más fresco y ventilado.
A las 8' y 9'30: UNA COMICA.
EL HALCON DE LOS AERES (Sonora). INGENUIDAD PELIGROSA (Sonora), por Lois Moran.
Trinquete Pelayo
Hoy, a las cuatro de la tarde, se jugarán dos interesantes partidos por los aficionados pelotarios.
Primer partido: Bailo y Liria III, rojos, contra Forneret y Mora I de Moncada, azules.
Segundo partido: Chelaet, Aranda y Mora II, rojos, contra Pedro, Sueca y Micalet, azules.
Escalera cuerda, 60 tantos.

Obreras
Partido Socialista Obrero (agrupación de Burjasot).—Se convocará a la junta general extraordinaria que se verificará hoy viernes, a las nueve de la noche, en nuestro domicilio social, Benito Pérez Galdós (junto al bar Central), para tratar lo siguiente:
Acercar de la biblioteca y asuntos generales de la agrupación.
Aserradores y Afiladores Mecánicos de Valencia.—Se convocará a todos sus asociados a junta general extraordinaria para el domingo, a las diez de la mañana, para dar cuenta de las gestiones hechas con la patronal sobre el contrato de trabajo presentado en el Comité Paritario.
Se recomienda la puntual asistencia, siendo indispensable la presentación del carnet de asociado para entrar en el salón.
Confederación Nacional del Trabajo.—Sindicato Agua, Gas y Electricidad (sección Gas Leblón).—Celebrará junta general extraordinaria hoy, a las nueve de la noche, en su domicilio social, Campaneros, 20, tercero.
Compañeros: Siendo de sumo interés los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia.
Sección Aguas Potables.—Celebrará junta general extraordinaria mañana, a las 6.30 de la tarde, en el local social, Campaneros, 20, tercero.
Los asuntos a tratar son de gran importancia.

Madrid, Provincias y Extranjero

Acalá Zamora habla con los periodistas extranjeros

El presidente del Consejo al reanudar hoy, como todos los jueves, a los correspondientes de prensa extranjeros y a los periodistas nacionales, manifestó que aunque un poco lejano, sigue siendo el acontecimiento trascendental de la independencia de la Constitución en la noche del pasado jueves al sancionar por aclamación su constitución al Gobierno de la República.

A pesar de este hecho muy significativo, y quizá por lo mismo, los elementos enemigos del régimen republicano han multiplicado su encono y sus críticas librando una nueva y más trascendental batalla, porque ven segura la consolidación inmediata de la República.

Estos elementos aristocráticos, plutócratas, especuladores o pseudo idealistas, con el denominador común de interés económico y reaccionario mantienen la alarma y la intranquilidad entre los elementos de orden ingenuos de España y la incompreensión por deficiente información en el extranjero.

La inquietud se procura sembrar en vano en cuatro aspectos:

Preocupación de orden público. Miedo del capital, señaladamente del territorial. Inestabilidad política, y pretendido riesgo de la demagogia social e industrial.

Las cuatro insinuaciones contienen otras tantas patentes de audaces inexactitudes.

En el aspecto de orden público, el Gobierno, que jamás ha claudicado ni claudicará, presenta un balance insuperable, y está resuelto a mantener dentro de la ley, con la energía necesaria, este orden donde quiera que surja un foco de perturbación.

En suma, la República, en este aspecto, está asegurada, sin posibilidad de esa restauración quimérica ni tampoco de la autocracia de los que tanto mal causan en la paz que comprometen.

Dentro de pocos días, probablemente el día 10, quedará definido con toda precisión el alcance de una reforma agraria, cesando con ello las inquietudes de la propiedad pequeña, de la mediana y de la buena explotación directa, que no tienen nada que perder y si algunas de ellas no poco que ganar.

En todo caso, incluso para la propiedad afanzada, España, al hacer la reforma agraria, que tanto necesita, no cometerá atropellos ni despojos.

En breve, desplazando cuanto se diga, sobre todo esas sugestiones por temores infundados, que hasta ahora no ha sido posible precisar, porque hacerlo de antemano sin asesoramientos técnicos, habría supuesto una ligereza o una arbitrariedad, y por eso el Gobierno no ha hecho público nada referente a la reforma agraria, no tendrá que hacerse caso de cuanto se dice por ahí.

En el orden político, así como la revolución española ha tenido un Parlamento normal, legal y gubernamental, con rapidez insuperable, tendrá una Constitución viable, justa y progresiva, con parecida prontitud.

También dentro de este mes, y a ser posible en la próxima semana, quiere el Gobierno que se celebre el debate referente a la Constitución.

En cuanto a la prudencia dentro de la justicia social, las medidas dictadas por el Gobierno y la sumisión de las más importantes de éstas a las Cortes, son garantía bastante.

Al formarse el presupuesto aparecerá en la sobriedad de sus gastos y en el desdó de nivelación y moderación, así como en el régimen tributario, la ausencia de extravíos y de capacitación demagógica que nadie puede ni señalar siquiera.

Por lo que toca a la intervención de los trabajadores en las empresas, es un hecho que se ha comenzado a sospechar nada parecido a comisiones de talleres o fábricas, con peligro de la disciplina de éstos, que a veces han existido sin activar comentarios ni alarmas.

Se trata de una amplia etapa de legislación social, como último punto de su programa de peticiones ultimado el Primero de Mayo por el partido socialista para someterlo en su día a un texto legislativo cuando se enfoque el problema de la participación en los beneficios, con su complemento adecuado de asistencia del trabajo, como lo fué ya del capital de Acciones, y aun del de Obligaciones en la vida administrativa de las empresas, con ventaja cuando se pueda establecer para la solidaridad y buena armonía de todos los factores de la producción, e incluso para conocimiento de aque-

Manifiestaciones de Indalecio Prieto

Los periodistas preguntaron al ministro de Hacienda qué había de los asesoramientos, y contestó: —Cuando el Comité revolucionario era sólo el Comité revolucionario, se me indicó para la cartera de Hacienda.

Yo expuse las dificultades que encontraría para realizar bien el cometido, y en una triste profecía advimé lo que me iba a ocurrir; pero me dijeron que tendría los debidos asesoramientos. Estos han fallado, y era natural, porque no se contaba con ellos cuando me decían todas esas cosas.

Un periodista le preguntó: —¿Cuáles son sus propósitos inmediatos?

—Fallecer—contestó.

Un periodista puso en la cunilla el epíteto R. I. P., mostrándole al ministro.

También se preguntó al señor Prieto acerca de la entrevista que había sostenido con el embajador de Francia, y contestó que fue con objeto de exponerle varias quejas.

—Algunas han sido atendidas, y se refieren a que se facilite moneda a los súbditos y entidades extranjeras.

Otras no han tenido la misma atención porque se refieren a solicitar benevolencia para los súbditos franceses que han realizado la evasión de capitales.

En el Consejo de mañana propondré una autorización para que se conceda el indulto de estos extranjeros, pues son dos o tres nada más.

Tranquilidad

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que en Sevilla no se ha declarado la huelga general, y la tranquilidad es completa.

La comisión parlamentaria está terminando la labor investigadora, y pasado mañana emprenderá el regreso a Madrid.

En el resto de España también es normal la situación.

La "Gaceta"

Publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Admitiendo a don Miguel Núñez de Prado la dimisión del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Nombrando para sustituirle a don Gustavo de Sostoa, cónsul general de la nación.

Estado.—Nombrando miembros del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya a don Felipe Sánchez Román y a don Diego Hidalgo Durán.

Nombrando embajador de España cerca del presidente de la República cubana a don Francisco de A. Serrán, ministro plenipotenciario de primera clase en la legación de España en Viena.

Justicia.—Nombrando para la secretaría del juzgado de primera instancia e instrucción de Falset a don Luis Facal Muñoz, secretario judicial en el Tineo.

Reapertura de un local

Ha sido autorizada la reapertura del local que en Madrid tiene el Sindicato Unco.

Se personó en el domicilio de la Confederación Nacional del Trabajo el comisario del distrito, que procedió a la apertura del local.

Acto seguido penetraron en el edificio varios afiliados.

Una proposición sobre los derechos individuales

El señor Ossorio y Gallardo ha presentado a la Mesa del Congreso la siguiente proposición:

«El diputado que suscribe propone a la Cámara que sin mengua de la confianza justamente otorgada al Gobierno se acuerde declarar que hasta tanto que no se promulga una nueva Constitución, las libertades y derechos individuales de los españoles sean respetados en los términos prescritos por la Constitución de 1876 y sus leyes complementarias.»

Madrid 4 de Agosto de 1931.

Con el señor Ossorio firman la proposición entre otros diputados, los señores Merañón, Villanueva (don Francisco), Ayuso, Leizaola, Horn, Oreja, Beunza, Gil Robles, Calderón, Medina, etc.

Al ser presentada esta proposición a la Mesa se ha hecho con la indicación de que si no se cree el momento oportuno, se aplase su discusión hasta que lo sea.

El propósito del señor Ossorio era defenderla en la sesión de mañana mismo.

Manifiestaciones de Indalecio Prieto

Los periodistas preguntaron al ministro de Hacienda qué había de los asesoramientos, y contestó: —Cuando el Comité revolucionario era sólo el Comité revolucionario, se me indicó para la cartera de Hacienda.

Yo expuse las dificultades que encontraría para realizar bien el cometido, y en una triste profecía advimé lo que me iba a ocurrir; pero me dijeron que tendría los debidos asesoramientos. Estos han fallado, y era natural, porque no se contaba con ellos cuando me decían todas esas cosas.

Un periodista le preguntó: —¿Cuáles son sus propósitos inmediatos?

—Fallecer—contestó.

Un periodista puso en la cunilla el epíteto R. I. P., mostrándole al ministro.

También se preguntó al señor Prieto acerca de la entrevista que había sostenido con el embajador de Francia, y contestó que fue con objeto de exponerle varias quejas.

—Algunas han sido atendidas, y se refieren a que se facilite moneda a los súbditos y entidades extranjeras.

Otras no han tenido la misma atención porque se refieren a solicitar benevolencia para los súbditos franceses que han realizado la evasión de capitales.

En el Consejo de mañana propondré una autorización para que se conceda el indulto de estos extranjeros, pues son dos o tres nada más.

Los diputados gallegos

Convocados por la Orga se reunieron todos los diputados gallegos.

Tartaron de la autonomía gallega.

Por unanimidad se acordó la necesidad de obtener dicha autonomía.

El próximo jueves volverán a reunirse.

La minoría socialista

La minoría socialista se ocupó del problema del paro obrero, designando una ponencia para estudiar el asunto, la cual pondrá al Gobierno la solución o posible solución del difícil problema.

El estudio será sometido al grupo parlamentario.

Reunión de ministros

Antes de comenzar la sesión se reunieron en el despacho de ministros los señores Alcalá Zamora, Albornoz, Fernando de los Ríos, Martínez Barrios y Maura.

Al terminar la reunión, el señor Martínez Barrios dijo que se habían examinado varios asuntos de los respectivos departamentos.

Ahora se dice que la huelga se ha aplazado hasta el lunes próximo después de tanto aplazamiento es fácil que no llegue a plantearse y esto sería lo mejor.

Aledor de una petición

Se sabe que durante la visita que efectuó Maura el domingo último al crucero "Cervera", anclado en Santander, algunos cabos de mar pretendieron exponer lo determinados quejas.

El comandante del barco se opuso a ello.

Los cabos dieron cuenta de la negativa a los marineros y parece que éstos participaron en el mismo disgusto.

Quizá el ministro de Marina ha ya adoptado alguna determinación respecto al particular.

Lo que dice Lerroux

Lerroux conferenció con los altos funcionarios del ministerio de Estado.

Deliberaron acerca de nuestra representación en Ginebra.

Maciá y el Estatuto

Paréceme que Maciá y los diputados catalanes al llegar a Madrid serán recibidos en la estación por Alcalá Zamora y ministros catalanes y tal vez Azafia.

A disposición de Maciá se pondrá el automóvil del subsecretario de la Presidencia.

Probablemente se le obsequiará con un banquete.

La comisión Jurídica

Fernando de los Ríos declaró que el viernes próximo se reunirá la comisión Jurídica Asesora para designar presidente entre sus miembros.

También manifestó que se había puesto en libertad a un periodista cubano, por el cual se habían interesado los compañeros madrileños.

Declaraciones de Largo Caballero

El señor Largo Caballero ha recibido esta mañana a los periodistas.

Les ha manifestado que le había visitado una representación del Consejo administrativo de la Compañía de Tranvías de Málaga.

Le manifestó que la huelga de los obreros no se solucionaba porque los sindicalistas se oponen a aceptar la intervención de los comités paritarios.

El señor Largo Caballero dijo a los comisionados que para la solución de dicha huelga se habían de atender a las normas establecidas.

También han estado en el ministerio los contratistas de las obras del nuevo teatro del Maestro Guerrero, en la Gran Vía,

Accidente de aviación

Ayer mañana salió del aeródromo de Getafe un aparato tripulado por el teniente piloto señor Peña, que acababa de llegar de Burgos.

Trataba de dirigirse a Sevilla.

Poco después de haberse elevado, a consecuencia de un golpe en el motor el aparato cayó violentamente.

En un principio se creyó que el aviador se encontraría muerto o con graves lesiones, pero afortunadamente resultó ileso.

Manifiestaciones de Indalecio Prieto

Los periodistas preguntaron al ministro de Hacienda qué había de los asesoramientos, y contestó: —Cuando el Comité revolucionario era sólo el Comité revolucionario, se me indicó para la cartera de Hacienda.

Yo expuse las dificultades que encontraría para realizar bien el cometido, y en una triste profecía advimé lo que me iba a ocurrir; pero me dijeron que tendría los debidos asesoramientos. Estos han fallado, y era natural, porque no se contaba con ellos cuando me decían todas esas cosas.

Un periodista le preguntó: —¿Cuáles son sus propósitos inmediatos?

—Fallecer—contestó.

Un periodista puso en la cunilla el epíteto R. I. P., mostrándole al ministro.

También se preguntó al señor Prieto acerca de la entrevista que había sostenido con el embajador de Francia, y contestó que fue con objeto de exponerle varias quejas.

—Algunas han sido atendidas, y se refieren a que se facilite moneda a los súbditos y entidades extranjeras.

Otras no han tenido la misma atención porque se refieren a solicitar benevolencia para los súbditos franceses que han realizado la evasión de capitales.

En el Consejo de mañana propondré una autorización para que se conceda el indulto de estos extranjeros, pues son dos o tres nada más.

Tranquilidad

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que en Sevilla no se ha declarado la huelga general, y la tranquilidad es completa.

La comisión parlamentaria está terminando la labor investigadora, y pasado mañana emprenderá el regreso a Madrid.

En el resto de España también es normal la situación.

La "Gaceta"

Publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Admitiendo a don Miguel Núñez de Prado la dimisión del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Nombrando para sustituirle a don Gustavo de Sostoa, cónsul general de la nación.

Estado.—Nombrando miembros del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya a don Felipe Sánchez Román y a don Diego Hidalgo Durán.

Nombrando embajador de España cerca del presidente de la República cubana a don Francisco de A. Serrán, ministro plenipotenciario de primera clase en la legación de España en Viena.

Justicia.—Nombrando para la secretaría del juzgado de primera instancia e instrucción de Falset a don Luis Facal Muñoz, secretario judicial en el Tineo.

Reapertura de un local

Ha sido autorizada la reapertura del local que en Madrid tiene el Sindicato Unco.

Se personó en el domicilio de la Confederación Nacional del Trabajo el comisario del distrito, que procedió a la apertura del local.

Acto seguido penetraron en el edificio varios afiliados.

Una proposición sobre los derechos individuales

El señor Ossorio y Gallardo ha presentado a la Mesa del Congreso la siguiente proposición:

«El diputado que suscribe propone a la Cámara que sin mengua de la confianza justamente otorgada al Gobierno se acuerde declarar que hasta tanto que no se promulga una nueva Constitución, las libertades y derechos individuales de los españoles sean respetados en los términos prescritos por la Constitución de 1876 y sus leyes complementarias.»

Madrid 4 de Agosto de 1931.

Con el señor Ossorio firman la proposición entre otros diputados, los señores Merañón, Villanueva (don Francisco), Ayuso, Leizaola, Horn, Oreja, Beunza, Gil Robles, Calderón, Medina, etc.

Al ser presentada esta proposición a la Mesa se ha hecho con la indicación de que si no se cree el momento oportuno, se aplase su discusión hasta que lo sea.

El propósito del señor Ossorio era defenderla en la sesión de mañana mismo.

Manifiestaciones de Indalecio Prieto

Los periodistas preguntaron al ministro de Hacienda qué había de los asesoramientos, y contestó: —Cuando el Comité revolucionario era sólo el Comité revolucionario, se me indicó para la cartera de Hacienda.

Yo expuse las dificultades que encontraría para realizar bien el cometido, y en una triste profecía advimé lo que me iba a ocurrir; pero me dijeron que tendría los debidos asesoramientos. Estos han fallado, y era natural, porque no se contaba con ellos cuando me decían todas esas cosas.

Un periodista le preguntó: —¿Cuáles son sus propósitos inmediatos?

—Fallecer—contestó.

Un periodista puso en la cunilla el epíteto R. I. P., mostrándole al ministro.

También se preguntó al señor Prieto acerca de la entrevista que había sostenido con el embajador de Francia, y contestó que fue con objeto de exponerle varias quejas.

—Algunas han sido atendidas, y se refieren a que se facilite moneda a los súbditos y entidades extranjeras.

Otras no han tenido la misma atención porque se refieren a solicitar benevolencia para los súbditos franceses que han realizado la evasión de capitales.

En el Consejo de mañana propondré una autorización para que se conceda el indulto de estos extranjeros, pues son dos o tres nada más.

Tranquilidad

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que en Sevilla no se ha declarado la huelga general, y la tranquilidad es completa.

La comisión parlamentaria está terminando la labor investigadora, y pasado mañana emprenderá el regreso a Madrid.

En el resto de España también es normal la situación.

La "Gaceta"

Publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Admitiendo a don Miguel Núñez de Prado la dimisión del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Nombrando para sustituirle a don Gustavo de Sostoa, cónsul general de la nación.

Estado.—Nombrando miembros del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya a don Felipe Sánchez Román y a don Diego Hidalgo Durán.

Nombrando embajador de España cerca del presidente de la República cubana a don Francisco de A. Serrán, ministro plenipotenciario de primera clase en la legación de España en Viena.

Justicia.—Nombrando para la secretaría del juzgado de primera instancia e instrucción de Falset a don Luis Facal Muñoz, secretario judicial en el Tineo.

Reapertura de un local

Ha sido autorizada la reapertura del local que en Madrid tiene el Sindicato Unco.

Se personó en el domicilio de la Confederación Nacional del Trabajo el comisario del distrito, que procedió a la apertura del local.

Acto seguido penetraron en el edificio varios afiliados.

Una proposición sobre los derechos individuales

El señor Ossorio y Gallardo ha presentado a la Mesa del Congreso la siguiente proposición:

«El diputado que suscribe propone a la Cámara que sin mengua de la confianza justamente otorgada al Gobierno se acuerde declarar que hasta tanto que no se promulga una nueva Constitución, las libertades y derechos individuales de los españoles sean respetados en los términos prescritos por la Constitución de 1876 y sus leyes complementarias.»

Madrid 4 de Agosto de 1931.

Con el señor Ossorio firman la proposición entre otros diputados, los señores Merañón, Villanueva (don Francisco), Ayuso, Leizaola, Horn, Oreja, Beunza, Gil Robles, Calderón, Medina, etc.

Al ser presentada esta proposición a la Mesa se ha hecho con la indicación de que si no se cree el momento oportuno, se aplase su discusión hasta que lo sea.

El propósito del señor Ossorio era defenderla en la sesión de mañana mismo.

Manifiestaciones de Indalecio Prieto

Los periodistas preguntaron al ministro de Hacienda qué había de los asesoramientos, y contestó: —Cuando el Comité revolucionario era sólo el Comité revolucionario, se me indicó para la cartera de Hacienda.

Yo expuse las dificultades que encontraría para realizar bien el cometido, y en una triste profecía advimé lo que me iba a ocurrir; pero me dijeron que tendría los debidos asesoramientos. Estos han fallado, y era natural, porque no se contaba con ellos cuando me decían todas esas cosas.

Un periodista le preguntó: —¿Cuáles son sus propósitos inmediatos?

—Fallecer—contestó.

Un periodista puso en la cunilla el epíteto R. I. P., mostrándole al ministro.

También se preguntó al señor Prieto acerca de la entrevista que había sostenido con el embajador de Francia, y contestó que fue con objeto de exponerle varias quejas.

—Algunas han sido atendidas, y se refieren a que se facilite moneda a los súbditos y entidades extranjeras.

Otras no han tenido la misma atención porque se refieren a solicitar benevolencia para los súbditos franceses que han realizado la evasión de capitales.

En el Consejo de mañana propondré una autorización para que se conceda el indulto de estos extranjeros, pues son dos o tres nada más.

Tranquilidad

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que en Sevilla no se ha declarado la huelga general, y la tranquilidad es completa.

La comisión parlamentaria está terminando la labor investigadora, y pasado mañana emprenderá el regreso a Madrid.

En el resto de España también es normal la situación.

La "Gaceta"

Publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Admitiendo a don Miguel Núñez de Prado la dimisión del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Nombrando para sustituirle a don Gustavo de Sostoa, cónsul general de la nación.

Estado.—Nombrando miembros del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya a don Felipe Sánchez Román y a don Diego Hidalgo Durán.

Nombrando embajador de España cerca del presidente de la República cubana a don Francisco de A. Serrán, ministro plenipotenciario de primera clase en la legación de España en Viena.

Justicia.—Nombrando para la secretaría del juzgado de primera instancia e instrucción de Falset a don Luis Facal Muñoz, secretario judicial en el Tineo.

Reapertura de un local

Ha sido autorizada la reapertura del local que en Madrid tiene el Sindicato Unco.

Se personó en el domicilio de la Confederación Nacional del Trabajo el comisario del distrito, que procedió a la apertura del local.

Acto seguido penetraron en el edificio varios afiliados.

Una proposición sobre los derechos individuales

El señor Ossorio y Gallardo ha presentado a la Mesa del Congreso la siguiente proposición:

«El diputado que suscribe propone a la Cámara que sin mengua de la confianza justamente otorgada al Gobierno se acuerde declarar que hasta tanto que no se promulga una nueva Constitución, las libertades y derechos individuales de los españoles sean respetados en los términos prescritos por la Constitución de 1876 y sus leyes complementarias.»

Madrid 4 de Agosto de 1931.

Con el señor Ossorio firman la proposición entre otros diputados, los señores Merañón, Villanueva (don Francisco), Ayuso, Leizaola, Horn, Oreja, Beunza, Gil Robles, Calderón, Medina, etc.

Al ser presentada esta proposición a la Mesa se ha hecho con la indicación de que si no se cree el momento oportuno, se aplase su discusión hasta que lo sea.

El propósito del señor Ossorio era defenderla en la sesión de mañana mismo.

Manifiestaciones de Indalecio Prieto

Los periodistas preguntaron al ministro de Hacienda qué había de los asesoramientos, y contestó: —Cuando el Comité revolucionario era sólo el Comité revolucionario, se me indicó para la cartera de Hacienda.

Yo expuse las dificultades que encontraría para realizar bien el cometido, y en una triste profecía advimé lo que me iba a ocurrir; pero me dijeron que tendría los debidos asesoramientos. Estos han fallado, y era natural, porque no se contaba con ellos cuando me decían todas esas cosas.

Un periodista le preguntó: —¿Cuáles son sus propósitos inmediatos?

—Fallecer—contestó.

Un periodista puso en la cunilla el epíteto R. I. P., mostrándole al ministro.

También se preguntó al señor Prieto acerca de la entrevista que había sostenido con el embajador de Francia, y contestó que fue con objeto de exponerle varias quejas.

—Algunas han sido atendidas, y se refieren a que se facilite moneda a los súbditos y entidades extranjeras.

Otras no han tenido la misma atención porque se refieren a solicitar benevolencia para los súbditos franceses que han realizado la evasión de capitales.

En el Consejo de mañana propondré una autorización para que se conceda el indulto de estos extranjeros, pues son dos o tres nada más.

Tranquilidad

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que en Sevilla no se ha declarado la huelga general, y la tranquilidad es completa.

La comisión parlamentaria está terminando la labor investigadora, y pasado mañana emprenderá el regreso a Madrid.

En el resto de España también es normal la situación.

La "Gaceta"

Publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Admitiendo a don Miguel Núñez de Prado la dimisión del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Nombrando para sustituirle a don Gustavo de Sostoa, cónsul general de la nación.

Estado.—Nombrando miembros del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya a don Felipe Sánchez Román y a don Diego Hidalgo Durán.

Nombrando embajador de España cerca del presidente de la República cubana a don Francisco de A. Serrán, ministro plenipotenciario de primera clase en la legación de España en Viena.

Justicia.—Nombrando para la secretaría del juzgado de primera instancia e instrucción de Falset a don Luis Facal Muñoz, secretario judicial en el Tineo.

Reapertura de un local

Ha sido autorizada la reapertura del local que en Madrid tiene el Sindicato Unco.

Se personó en el domicilio de la Confederación Nacional del Trabajo el comisario del distrito, que procedió a la apertura del local.

Acto seguido penetraron en el edificio varios afiliados.

Una proposición sobre los derechos individuales

El señor Ossorio y Gallardo ha presentado a la Mesa del Congreso la siguiente proposición:

«El diputado que suscribe propone a la Cámara que sin mengua de la confianza justamente otorgada al Gobierno se acuerde declarar que hasta tanto que no se promulga una nueva Constitución, las libertades y derechos individuales de los españoles sean respetados en los términos prescritos por la Constitución de 1876 y sus leyes complementarias.»

Madrid 4 de Agosto de 1931.

Con el señor Ossorio firman la proposición entre otros diputados, los señores Merañón, Villanueva (don Francisco), Ayuso, Leizaola, Horn, Oreja, Beunza, Gil Robles, Calderón, Medina, etc.

Al ser presentada esta proposición a la Mesa se ha hecho con la indicación de que si no se cree el momento oportuno, se aplase su discusión hasta que lo sea.

El propósito del señor Ossorio era defenderla en la sesión de mañana mismo.

Manifiestaciones de Indalecio Prieto

Los periodistas preguntaron al ministro de Hacienda qué había de los asesoramientos, y contestó: —Cuando el Comité revolucionario era sólo el Comité revolucionario, se me indicó para la cartera de Hacienda.

Yo expuse las dificultades que encontraría para realizar bien el cometido, y en una triste profecía advimé lo que me iba a ocurrir; pero me dijeron que tendría los debidos asesoramientos. Estos han fallado, y era natural, porque no se contaba con ellos cuando me decían todas esas cosas.

Un periodista le preguntó: —¿Cuáles son sus propósitos inmediatos?

—Fallecer—contestó.

Un periodista puso en la cunilla el epíteto R. I. P., mostrándole al ministro.

También se preguntó al señor Prieto acerca de la entrevista que había sostenido con el embajador de Francia, y contestó que fue con objeto de exponerle varias quejas.

—Algunas han sido atendidas, y se refieren a que se facilite moneda a los súbditos y entidades extranjeras.

Otras no han tenido la misma atención porque se refieren a solicitar benevolencia para los súbditos franceses que han realizado la evasión de capitales.

En el Consejo de mañana propondré una autorización para que se conceda el indulto de estos extranjeros, pues son dos o tres nada más.

Tranquilidad

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que en Sevilla no se ha declarado la huelga general, y la tranquilidad es completa.

La comisión parlamentaria está terminando la labor investigadora, y pasado mañana emprenderá el regreso a Madrid.

En el resto de España también es normal la situación.

La "Gaceta"

Publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Admitiendo a don Miguel Núñez de Prado la dimisión del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Nombrando para sustituirle a don Gustavo de Sostoa, cónsul general de la nación.

Estado.—Nombrando miembros del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya a don Felipe Sánchez Román y a don Diego Hidalgo Durán.

Nombrando embajador de España cerca del presidente de la República cubana a don Francisco de A. Serrán, ministro plenipotenciario de primera clase en la legación de España en Viena.

Justicia.—Nombrando para la secretaría del juzgado de primera instancia e instrucción de Falset a don Luis Facal Muñoz, secretario judicial en el Tineo.

Reapertura de un local

Ha sido autorizada la reapertura del local que en Madrid tiene el Sindicato Unco.

Se personó en el domicilio de la Confederación Nacional del Trabajo el comisario del distrito, que procedió a la apertura del local.

Acto seguido penetraron en el edificio varios afiliados.

Una proposición sobre los derechos individuales

El señor Ossorio y Gallardo ha presentado a la Mesa del Congreso la siguiente proposición:

«El diputado que suscribe propone a la Cámara que sin mengua de la confianza justamente otorgada al Gobierno se acuerde declarar que hasta tanto que no se promulga una nueva Constitución, las libertades y derechos individuales de los españoles sean respetados en los términos prescritos por la Constitución de 1876 y sus leyes complementarias.»

Madrid 4 de Agosto de 1931.

Con el señor Ossorio firman la proposición entre otros diputados, los señores Merañón, Villanueva (don Francisco), Ayuso, Leizaola, Horn, Oreja, Beunza, Gil Robles, Calderón, Medina, etc.

Al ser presentada esta proposición a la Mesa se ha hecho con la indicación de que si no se cree el momento oportuno, se aplase su discusión hasta que lo sea.

El propósito del señor Ossorio era defenderla en la sesión de mañana mismo.

Manifiestaciones de Indalecio Prieto

Los periodistas preguntaron al ministro de Hacienda qué había de los asesoramientos, y contestó: —Cuando el Comité revolucionario era sólo el Comité revolucionario, se me indicó para la cartera de Hacienda.

Yo expuse las dificultades que encontraría para realizar bien el cometido, y en una triste profecía advimé lo que me iba a ocurrir; pero me dijeron que tendría los debidos asesoramientos. Estos han fallado, y era natural, porque no se contaba con ellos cuando me decían todas esas cosas.

Un periodista le preguntó: —¿Cuáles son sus propósitos inmediatos?

—Fallecer—contestó.

Un periodista puso en la cunilla el epíteto R. I. P., mostrándole al ministro.

También se preguntó al señor Prieto acerca de la entrevista que había sostenido con el embajador de Francia, y contestó que fue con objeto de exponerle varias quejas.

—Algunas han sido atendidas, y se refieren a que se facilite moneda a los súbditos y entidades extranjeras.

Otras no han tenido la misma atención porque se refieren a solicitar benevolencia para los súbditos franceses que han realizado la evasión de capitales.

En el Consejo de mañana propondré una autorización para que se conceda el indulto de estos extranjeros, pues son dos o tres nada más.

Tranquilidad

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que en Sevilla no se ha declarado la huelga general, y la tranquilidad es completa.

La comisión parlamentaria está terminando la labor investigadora, y pasado mañana emprenderá el regreso a Madrid.

En el resto de España también es normal la situación.

La "Gaceta"

Publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Admitiendo a don Miguel Núñez de Prado la dimisión del cargo de gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Nombrando para sustituirle a don Gustavo de Sostoa, cónsul general de la nación.

Estado.—Nombrando miembros del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya a don Felipe Sánchez Román y a don Diego Hidalgo Durán.

Nombrando embajador de España cerca del presidente de la República cubana a don Francisco de A. Serrán, ministro plenipotenciario de primera clase en la legación de España en Viena.

Justicia.—Nombrando para la secretaría del juzgado de primera instancia e instrucción de Falset a don Luis Facal Muñoz, secretario judicial en el Tineo.

Reapertura de un local

Ha sido autorizada la reapertura del local que en Madrid tiene el Sindicato Unco.

Se personó en el domicilio de la Confederación Nacional del Trabajo el comisario del distrito, que procedió a la apertura del local.

Acto seguido penetraron en el edificio varios afiliados.

Una proposición sobre los derechos individuales

El señor Ossorio y Gallardo ha presentado a la Mesa del Congreso la siguiente proposición:

«El diputado que suscribe propone a la Cámara que sin mengua de la confianza justamente otorgada al Gobierno se acuerde declarar que hasta tanto que no se promulga una nueva Constitución, las libertades y derechos individuales de los españoles sean respetados en los términos prescritos por la Constitución de 1876 y sus leyes complementarias.»

Madrid 4 de Agosto de 1931.

Con el señor Ossorio firman la proposición entre otros diputados, los señores Merañón, Villanueva (don Francisco), Ayuso, Leizaola, Horn, Oreja, Beunza, Gil Robles, Calderón, Medina, etc.

Al ser presentada esta proposición a la Mesa se ha hecho con la indicación de que si no se cree el momento oportuno, se aplase su discusión hasta que lo sea.

El propósito del señor Ossorio era defenderla en la sesión de mañana mismo.

Manifiestaciones de Indalecio Prieto

Economía y Finanzas

Bolsa de Madrid

Cambios de cierre del día 6 de Agosto de 1931.

INFORMACION DEL BANCO DE BILBAO.

Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior.—Todas las series, 61'25.

Idem ídem al 4 por 100 Exterior.—Serie E, 71'50.

Deuda Amortizable 4 por 100.—Serie A, 69.

Idem ídem 5 por 100 1920.—Series: A y B, 82.

Idem ídem 5 por 100 1923.—Series: A, B y C, 74'75.

Idem ídem 5 por 100 1926.—Serie A, 83'75.

Idem ídem 5 por 100 1927 con impuestos.—Series: A, B y C, 72'50.

Idem ídem 5 por 100 1927 sin impuestos.—Series: A, B, C y D, 68'75.

Idem ídem 3 por 100 1923.—Series: A, 62; B y C, 60'50; D y F, 60.

Idem ídem 4 por 100 1923.—Series: A, B y C, 72.

Idem ídem 5 por 100 1929.—Series: A y B, 88'75.

Deuda Ferroviaria 5 por 100.—Serie A, 88.

Empréstito oro.—Series: A y B, 171.

Banco Hipotecario España cédula 6 por 100, 90'50.

ACCIONES.

Eléctrica Madrileña, 100'60.

Anzarceras Ord., 53'50.

Explosivos, 375.

Chade, 560.

OBBLIGACIONES.

Norte primera serie 3 por 100, 248.

CIERRE MONEDA EXTRANJERA

Francos, 45'65.

Bélgas, 32'46.

Suizos, 227'30.

Libras, 58'50.

Dólares, 11'64.

Marcos R. M. K., 276 1/4.

Liras, 60'85.

Florines, 4'69 1/2.

Coronas checas, 34'50.

UNA ENCUESTA INTERESANTE

El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona dirige a todas las sociedades afines un cuestionario para ver de unificar el estado actual de la producción española, causas de sus crisis y remedios que deben aplicarse.

No vamos a analizar en este momento la actuación de esta entidad, culpable, en muchas ocasiones, de múltiples perjuicios a la economía patria por la orientación que supo imponer a la política de relaciones internacionales; a título de actualidad lo insertamos para que el lector vea que recogemos todas las manifestaciones que puedan orientar a la opinión, aun de aquellas entidades con las cuales ni nos une ningún nexo y hasta las hemos combatido algunas veces.

Dice así:

1.º Estado de la riqueza productiva de esa comarca en el momento actual:

a) Proceso de desarrollo o de

decaimiento con respecto a años anteriores.

b) Causas a que pueden, fundadamente, atribuirse las variaciones observadas.

c) Repercusiones en el orden social.

d) Aspiraciones para un mejoramiento: cómo se han manifestado (por ejemplo, en el orden arancelario, establecimiento de precios mínimos para la producción típica, subsidios del Estado, etcétera) y efectos producidos por intentos realizados.

e) Evaluación de la riqueza y cálculo sobre su posible desarrollo.

2.º Las obras públicas de la comarca en relación con la riqueza productiva:

a) Relación de las que están en curso de ejecución y estado en que se encuentran.

b) Relación de las que se consideran necesarias y no han entrado todavía en un plan de realización.

c) Beneficios que se esperan de unas y otras.

d) Estado de la opinión pública con respecto a las mismas (si las ha acogido con indiferencia o entusiasmo, si han surgido protestas, etc.).

e) Posibilidades del empleo de la mano de obra.

3.º Situación de la clase obrera:

a) Salarios medios.

b) Su relación con el problema de la vida.

c) Organizaciones proletarias: su número, importancia, tendencia.

d) Posibilidades de mejoramiento de la clase trabajadora.

4.º La aportación capitalista:

a) Escasez o abundancia de capital para las empresas.

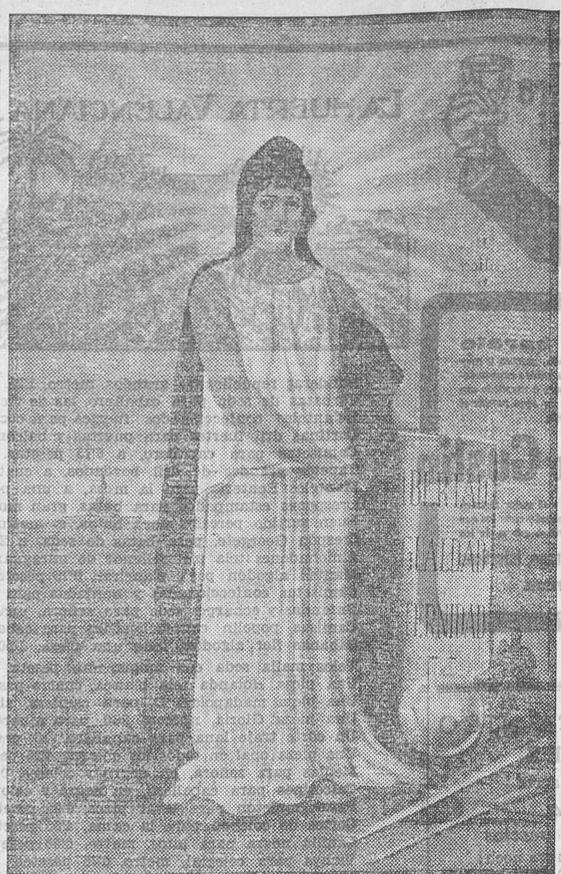
b) Condiciones de empleo (tipo de interés, movilidad, garantías, etcétera).

c) Instituciones bancarias y especiales de crédito.

Laminas "República Española"

(Procedimiento OFFS ET.—Simil aguafuerte)

La alegoría más indicada para ayuntamientos, diputaciones, juzgados, oficinas del Estado, centros republicanos, etc. etc.



Tamaño 77 por 110, ocho ptas.; tamaño 54 por 84, seis ptas.

Puede adquirirse: Administración EL PUEBLO, de Valencia; Secretaría del Partido Unión Republicana, Valencia (Casa de la Democracia), Gran Vía Germanías; Tomás Elul García, marcos y molduras, Pintor Sorolla, 37, y Guerrero, 16, Valencia; Castellón y provincia: Librería Hijo J. Armengod, calle González Chermá, 31; Alicante: Librería Marimón, calle San Fernando, 30; Casa editora: Manuel Alepuz, Arzobispo Mayoral, 9; Litografía E. Machí, calle Almirante Cadarso, 26, Valencia; teléfono, 14.743, y en todas las librerías y tiendas de marcos de España.

Región valenciana Muy importante

Hemos de advertir a cuantos correligionarios, amigos y colaboradores espontáneos que nos remiten originales para la sección de información regional, que no se insertarán aquellos que no fueren por conducto de nuestros correspondientes informativos, que deberán enviar sus trabajos firmados y con nota del número de su carnet de identidad, no excediendo la extensión de los mismos más de sesenta líneas, ya que, de lo contrario, y muy a pesar nuestro, nos veremos precisados a no publicarlos.

Puebla Larga

El domingo, en el campo del Cabañal, contendieron los onces del Olímpic de Játiva y las reservas del C. D. Puebla Larga. Más que partido fue una charlotada porque las jugadas graciosas de algunos individuos provocaban de continuo la hilaridad en el respetable y sobre todo hubo una digna de señalarse, ya que

uno de los reservas, tan ciego iba hacia el balón, que sin darse cuenta lanzó un chut sobre su mismo marco y consiguió un tanto para sus contrarios.

Empataron a cuatro, pero verdaderamente merecieron ganar los olímpicos—que no lo hicieron por desgracia en el remate—ya que los reservas locales no daban pie con bola ni nos demostraron con lo que jugaron que saben lo que es fútbol excepto algunos equipiers—los menos—que aunque no se lucieron parecían tenían alguna noción del juego.

en todo el partido. Aún así mantuvieron embotellados a sus contrincantes que consiguieron el goal del honor en un penalty que, a decir verdad, pudo haber parado Vallés de haberse esforzado un poco.

El once, en conjunto, bien, aunque no tuvo un enemigo capaz de inquietarles por lo que «mandangué» un poco toda la tarde.

En fin. Un éxito más de los nuestros del Club Deportivo, primeras categorías y un fracaso de los reservas, a los que debe el entrenador enseñar un poco de fútbol antes de lanzarlos de nuevo a los azares de una lucha en serio, porque no basta que uno se diga futbolista para serlo, sino que hay que demostrarlo. Deben entrenarse rigurosamente y obligadamente porque para salir a dar patadas al cuero sin ton ni son no se necesita entrenador.

Las primeras categorías, que se desplazaron a Rafelguaraf para jugar contra el titular, vencieron a los rafelguarafes por tres a uno y no marcaron más goals porque a partir del día a cero se confitaron y ya no hicieron nada

Sindicato Nacional Ferroviario

A la nota que publica toda la Prensa, remitida por la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia, contestamos nosotros, empleados y obreros en huelga desde el 25 de Julio pasado:

Primero. Ni en el sitio, ni al tiempo de costumbre, ni pagó ni puso circular ni aviso alguno para que cobraran sus obreros los días devengados.

Segundo. En visita hecha al señor Gobernador, reclamamos el que se hiciera cargo de la cantidad representada por la totalidad de jornales devengados por el personal e ingresaría en una entidad bancaria, que en su día, una vez terminado el conflicto, retiraría, abonándonos nuestros jornales y dedicando sus intereses a los obreros en paro forzoso; el señor Gobernador, con la mejor intención, nos disuadió e hizo que aceptáramos el cobro de lo que muy honradamente habíamos ganado, cosa que le agra decemos, desde aquí en nombre de todos.

Y por último, para que no quede de la menor duda respecto a las intenciones caritativas y humanitarias que animaba a la empresa, como muestra tenemos que decir: Que en la Cooperativa Obrera de Consumo, el mismo día 25 dieron orden de no servir víveres a los empleados y obreros del Ferrocarril. Esto ya de por sí dice bastante.

Aprovechamos esta oportunidad para desde aquí mostrar nuestro reconocimiento y poner como contraste la conducta humanitaria observada por un obrero tranviario. Encontrándose dicho obrero en la Cooperativa para hacer su abastecimiento, presencia cómo le fueron negados los víveres a la mujer de un huelguista (que tenía un crédito de 22 jornales ya trabajados). Di-

cho obrero, al ver el apuro de la pobre señora, le cedió la mitad de su crédito, no consintiendo si quiera dar su nombre. Desde aquí, al obrero nuestro reconocimiento y a la empresa nuestro desprecio.

Valencia 6 de Agosto de 1931.

El Comité de huelga.

Puestos donde puede adquirirse EL PUEBLO en Madrid

CORRESPONSAL ADMINISTRATIVO: Carlos Climent Caudet, Cervantes, 32.—Teléfono 90.118.

PUERTA DEL SOL:

Kiosco de «El Liberal», frente al Bar Flor.

Puesto de la Catalana, esquina a Montero.

Puesto de la Rosita, esquina a Montero (metro).

Puesto de Baltasar (Bar Flor).

Puesto de Gobernación.

Puesto frente a la librería San Martín.

CALLE DE ALCALÁ:

Puesto Casino de Madrid.

Kiosco Calatravas.

Kiosco Alkazar.

Kiosco El Fenix.

Kiosco «La Voz».

Kiosco Artiguo Apolo.

Kiosco Ministerio del Ejerc.º.

Princesa, esquina Marqués de Urquijo (kiosco Méndez).

Goya, esquina a Alcalá (kiosco), Calle de San Bernardo, esquina a Noviciado (Universidad).

Glorieta de Atocha (kiosco).

Glorieta de Cuatro Caminos (kiosco).

Plaza de Isabel II (puesto), etc.

Nota. Las deficiencias de servicio, peticiones de números atrasados, solicitudes de servicio del periódico a sitios determinados, pueden hacerlas a nuestro correspondiente administrativo, usando del teléfono, al número 90.118.

DR. HECTOR ALTABAS

RAYOS X — ELECTRICIDAD

Consulta de nueva a una

GANDIA

Para los que leen... Para los que piensan...

Obras completas del glorioso Blasco Ibáñez, encuadernadas, a plazos de diez pesetas mensuales. «Episodios Nacionales», de Pérez Galdós, encuadernados, a plazos de diez pesetas mensuales. Cuantos libros de Arte, Ciencia, Literatura, Medicina de cuantas editoriales existen, pueden los correligionarios, casinos y centros republicanos dirigirse al correligionario Francisco Ruano, Redacción de EL PUEBLO o Casa de la Democracia.

¡Todos los libros a pequeñas mensualidades!

Los mejores anuncios luminosos son los que fabrica CLAVO

Los más baratos Los más prácticos Los de mejor resultado

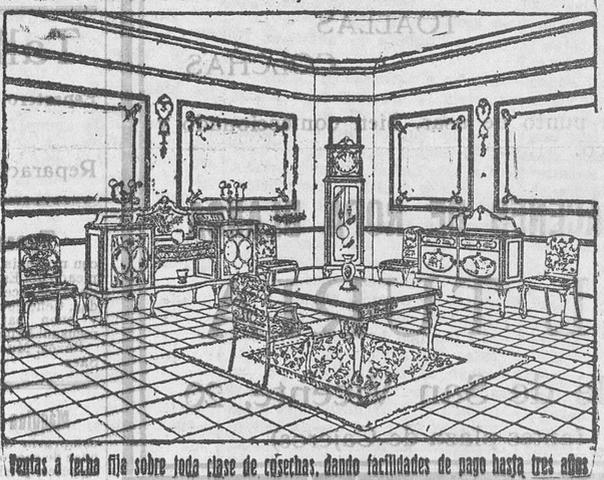
Rótulos de cristal, placas para médico, abogado, etcétera.

CLAVO, Gran Vía Germanías, 34 Teléfono 12.460

Palacio del Mueble Casa Cañizares

Correjería, núm 32 :- VALENCIA - Teléfono 12.233

VENTAS al CONTADO y a PLAZOS sin FIADOR



Ventas a fecha fija sobre toda clase de mueblas, dando facilidades de pago hasta tres años.

SERVICIO DE CABOTAJE de la Compañía Naviera Sota y Aznar DE BILBAO

Servicio rápido semanal para Andalucía y Norte (Salidas fijas todos los sábados)

Moto-nave **X-Mendi**

Saldrá de Valencia el sábado 8 de Agosto, para Almería, Málaga, Bonaña, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Músel, Santander, Bilbao y Pasajes.

Servicio corrientes para Andalucía y Norte (Salidas fijas cada tres semanas)

Vapor **X-Mendi**

Saldrá de Valencia el viernes 21 de Agosto, para Almería, Bonaña, Motril, Algeciras, Málaga, Cádiz, Sevilla, Villagarcía, Coruña, Músel, Santander, Bilbao y Pasajes.

En ambos servicios se admite carga además con transbordo directo para Tánger, Luarca, Navia, San Sebastián de Pravia, Varadero, Rivadeo, Fox y Vivero con transbordo en Santander; se admite carga con transbordo directo para Ayamonte, Isla Cristina y Villagarcía de la Torre, con transbordo en Málaga y para Villa Sanjurjo, con transbordo en Málaga.

Consignatarios en Valencia: FERRER PESET S. A. Muelle, 10 y 11. C/BAO DE VALENCIA. Teléfonos 30.900 y 30.909

Blenorragia

Y todas las graves complicaciones del aparato GENITAL URINARIO, como son CISTITIS, PROSTATITIS, GOTA MATINAL O MILITAR, ORQUITIS, METRITIS, VAGINITIS, ANEXITIS, se obtiene un rápido y eficaz resultado con el uso de los

SELLOS OSSAM

Sus propiedades antisépticas y microbicidas, comunican a la sangre y orina, va notando dolores a las primeras tomas; calman los dolores producidos por la micción; la orina se mantiene aséptica y los gonococos son destruidos y completa curación. De venta en todas las farmacias y en Valencia: Gámir, plaza Mariano Benlliure; Goroategui, Mercado, 72, y Laboratorio Farmacéutico—Preparado en el Laboratorio Benlliure, Salmorón, 167, BARCELONA.

48 V. BLASCO IBÁÑEZ

en defensa de sus derechos y de la potestad civil, repuso que como la justicia no debe recibir órdenes él continuaría ajustándose a sus deberes, y añadió que iba a hacer figurar en el proceso la carta enviada por el dictador. Este apeló entonces al presidente del Tribunal Supremo, jefe de la justicia española, para que castigase al juez. El presidente contestó que su subordinado había procedido con rectitud no atendiendo ninguna recomendación y que él aprobaba su conducta de juez íntegro. Entonces Miguelito, por dar gusto a sus amigas matriculadas en el Gobierno civil de Madrid, persiguió al juez y obligó al presidente del Tribunal Supremo a que pidiese su retiro. ¡Todo por la «Caobita»! ¡Viva la moralidad!

Este dictador que proclamó la delación una virtud pública ejerce como dogma de gobierno la violación de la correspondencia, y hace abrir las cartas, condenando a los ciudadanos por lo que dicen en ellas confidencialmente.

Mi amigo el eminente escritor Miguel de Unamuno, una de las inteligencias más poderosas de la Europa contemporánea, y varón de austeras virtudes, fué sentenciado a la deportación en una isla de Canarias por haber escrito una carta a un amigo suyo de la Argentina manifestando sus impresiones sobre el Directorio, carta que dicho amigo publicó por su cuenta en un diario de Buenos Aires.

También el ex ministro conservador señor Ossorio y Gallardo envió una carta al señor Maura, político de la extrema derecha, contándole un negocio sucio que acababa de realizar el Directorio. Primo de Rivera hizo abrir la carta y metió en la cárcel al señor Ossorio y Gallardo.

Otras veces, hasta un artículo de periódico de carácter profesional, en el que no se ha fijado la previa censura, para que su autor se vea perseguido. El marqués de Cortina fué deportado a Canaria por un estudio financiero en el que hablaba de los errores económicos del Directorio.

Primo de Rivera, que se preocupa como un comediante de sus efectos escénicos y desfigura la verdad tranquilamente para conseguir un aplauso momentáneo, sabe que él y sus compañeros de generalato no pueden continuar en el poder si muestran una brutalidad descaradamente soldadesca. Por eso se ha preocupado de fundar un partido civil titulado la Unión Patriótica, con el propósito de dejar aparentemente el Poder en manos de estos comparsas vestidos de paisano, y continuar el gobernando, oculto entre bastidores.

El dictador, como muchos de sus compañeros de Gobierno y de mando militar, sirve para todo... ¡para todo!, menos para su oficio, que es hacer la guerra con éxito. Este hombre, que asesinó la Constitución de su país, con el pretexto de que así podrían dirigirse los militares con más soltura las operaciones de guerra, ha pasado

POR ESPAÑA Y CONTRA EL REY 45

políticos que viven en torno de él. Y los pobres políticos, que no han sido más que unos domésticos de la monarquía, se ven atribuir toda clase de vicios y crímenes

El vulgo español, educado por los reyes, tiene un apelativo fácil que aplica a todos sus gobernantes: —¡Ladrones! ¡Todos ladrones!

Y Miguelito, barbero locuaz con faja de general, que tiene una mentalidad poco más o menos como la del vulgo, encontró fácilmente el programa revolucionario para entusiasmar a la masa imbécil:

«El rey es un gran hombre; casi tan grande, tan moral y tan puro como yo. Todos los políticos que han gobernado hasta ahora son un atajo de ladrones. Yo los desenmascararé y los meteré en la cárcel.»

Y después de esta solemne promesa el hombre providencial, regenerador de la monarquía, emprendió el camino de Madrid, para purificar a España.

¿Sufre usted del ESTOMAGO?
TOME

DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA: PESETAS, 3'50, timbres incluidos
Exigida la legitima DIGESTONA (Chorro). Gran premio
Medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

RADIO

APARATOS DE LAS MEJORES MARCAS

FELICITAS

Ramon Merce

Sta. Teresa. 8-

En Alcira - P.º del horno 5-

Ideal contra la sed!

Para obtener barato una excelente agua alcalina litinada, gaseosa y muy digestiva, el mismo tiempo que una bebida extremadamente refrescante y deliciosa a beber pura o mezclada con vino, es suficiente disolver en un litro de agua potable el contenido de un paquete

Lithinés del Dr. Gustin

Es un preventivo ideal contra la sed y el mejor régimen para preservar los que gozan de buena salud y curar los que padecen toda clase de afecciones leves o graves de los Riñones, Vejiga, Hígado, Estómago, Intestinos

DE VENTA EN TODAS PARTES

LA HUERTA VALENCIANA.

LA REPUBLICA

se afianza, bajando todos los artículos de consumo para que todo el mundo pueda vivir. La Huerta Valenciana se complace siendo la primera en bajando la gran rebaja de precios

**VIVA VALENCIA!
VIVA ESPAÑA
REPUBLICANA!**

Banderas republicanas grandes, metro, 1'25.
Corbatas de seda para caballero, las de tres pesetas, a 0'90.
Delantales confeccionados fuertes para cocina, a 0'40 pesetas.
Cortinas dril fuertes para puertas y balcones, a 4'50 pesetas.
Camisetas para caballero, a 0'75 pesetas.
Tapetes grandes de dril bordados, a cuatro pesetas.
Manteles Rentería para la mesa, a una peseta.
Crespones estampados para batas, gran moda, metro, 0'90 ptas.
Buen surtido percales para batas, el metro, 0'50 pesetas.
Crespón Georgete, para batas de seda, a 2 pesetas.
Almohadones tela piel rellenos de miraguano, una peseta.
Mantas algodón para planchar, 0'75 pesetas.
Camisetas confeccionadas y bordadas para señora, 0'90 pesetas.
Bufandas y echarpes seda para señora, una peseta.
Camisas popelin confeccionadas para caballero, 3'50 pesetas.
Sábanas flor algodón, todo una pieza, 1'50 pesetas.
Velos malla seda con motas, una peseta.
Una pieza holandesa tela blanca, cuatro pesetas.
Una pieza madapolam D, para camisas, cinco pesetas.
Una pieza Gloria, número 200, para ajuares, 5'50 pesetas.
Un corte traje lana para caballero, 15 pesetas.
Una pieza opal en todos los colores, 4'25 pesetas.
Medias para señora, en negro y colores, 0'50 pesetas.
Calcetines para caballero, en negro y colores, 0'35 pesetas.
Paños muletón para lavar pisos, 0'05 pesetas.
Cortes de colchón para la cama, 4'50 pesetas.
Lanilla negra para lutos, metro, 0'60 pesetas.
Vichys para coleccion, metro, 0'75 pesetas.
Mantelerías Damasco, media docena de cubiertos, seis pesetas.
Dos pañuelos de bolsillo con cenefa, 0'05 pesetas.
Paños cocina fuertes, en azul y blanco, 0'25 pesetas.
Tapetes paño, bordados en seda, para la mesa, tres pesetas.
Tela rizo rusa para toallas, metro, 1'50 pesetas.
Camisetas chevot para caballero, 1'50 pesetas.
Popelines sedalina para batas y camisas, metro, una peseta.
Cortes pantalón irrompibles para caballero, 1'50 pesetas.
Percales para batas y camisas, metro, 0'90 pesetas.
Satenes chinos y Beatriz forros sastre, metro, 2'50 pesetas.
Satén negro y en todos los colores, metro, una peseta.
Seda cruda del Japon, metro, dos pesetas.
Dril de hilo ancho para cortinas, metro, 2'50 pesetas.
Sábanas lienzo crudo todo una pieza, 2'50 pesetas.
Todo bueno y barato, muy barato, en

278 destinos

EN VALENCIA, REGION Y DEMAS PROVINCIAS a proveer en el presente mes de Agosto, entre licenciados del ejército y armada. Dirigirse a la

Agencia Martínez
Hospital, 9, Valencia. -Ro1

Godella

Se alquila piso primero pendiente, al final de calle Mayor, con vistas al mar, cuatro dormitorios, agua potable, instalación eléctrica. Razón, al lado Mayor, 2.-Bol.

Por dejar el negocio
se traspasa una papetería o se vende la que se compone de plantillas, corral y perchas con cinco dormitorios con toallas, para tratar, en la misma, rra de San Luis, segundo, número once a una tarde y cuatro a seis.

TINTORERIA "ALBIANA"

Calle de Cuarte, 108. (Frente a San Sebastián). Precios económicos. Limpieza y planchado de trajes, 4 ptas. Pantalón, 1'75. Chaqueta, 2'50. Colores y negros sólidos. Especialidad en los lutos.
Ojo; a los pobres les tintamos los lutos, a pagar un poco por semana.

Acordeones superiores

Los hallará en la fábrica de Rafael Torres, desde seis a docecientos lengüetas, ocarinas, concertinas, guitarras, violines, etcétera. Cuerdas armónicas de todas clases.
Fábrica: Norte, 7. Despacho: Santa Eulalia, 9. (Frente a Moratín). Teléfono 10.763.

Urge

traspaso de una chocolatería y venta de todo el detalle y a domicilio, hecho al Mercado Central, por no poder atender su dueño. Para informes, calle de Murillo, 23, carpintería.

Gramola

De pie, americana, legítima, de potentes y maravillosas voces; mueble de gran lujo, las una verdadera ocasión. Calle de Cerrajerías, 6, bajo.

Huéspedes

Pruebe usted la pensión Esfera, que hoy es la más económica y en que mejor se come.
Plaza Pertusa, 7, segundo.

INTERESE, LE INTERESA

Para surtir su casa de campo con poco dinero, encontrará lo que necesite:

SABANAS
ALMOHADAS
MANTELES
SERVILLETAS
TOALLAS
COLCHAS

Todo a punto de usar, bien confeccionado y económico.

ALMACENES DE ROPA BLANCA EL TURIA

Calle de San Vicente, 20
(antes plaza de Cajeros)

CONSULTORIO CLINICO

Doctor LÓPEZ
Venéreo - Sífilis - Matriz
606-914
Visita económica, tres pesetas
De diez a una y de cinco a nueve noche
SAN VICENTE, 98, principal

MATALADILLAS Mencheta

El más eficaz para destruir las LADILLAS y demás parásitos BASTA UNA SOLA FRICCIÓN
De venta en todas las Farmacias, y en la del autor
CALLE DE SAN VICENTE, 148

Talleres Galvez

Espartero, 4 Teléfono 10.943
VALENCIA
Reparación de maquinaria eléctrica

Traspaso
con urgencia, por ser empleado del Estado, tienda de vinos, aceites y comidas; tiene local espacioso y buen patio, alquiler mensual 60 pesetas.
Razón: Museo, 11, señor Sáez

Por dejar el negocio
liquido varios muebles; aparadores, mesas, cunas, dormitorios completos y sillas desde tres pesetas en adelante. San Vicente, 188, bajo.

Casamiento
legal proporciono a SEÑORAS o SEÑORITAS que posean algún capital. Seriedad y reserva absoluta. Escribid: APARTADO DE CORREOS, número 132.

La Huerta Valenciana

Calle de la Linterna, 21, entresuelo
(ENCIMA DE LA FABRICA DE CAJAS DE CARTON)

Doctor Corella

MATRIZ-PIEL
SECRETAS
Visita, tres pesetas
606-914, 10 ptas.
De 10 a 2 y de 5 a 1
S. Vicente, 88, 1.º

Urge traspaso

DROGUERIA Y PERFUMERIA
Pocos gastos y única en el pueblo, bien surtida. Se dará por menos de su valor; pago al contado. Se deja el negocio por estado de salud. Informes: Señor CANET, Drogueria de don José Rubio plaza del Mercado, de nueve a una y de tres a siete.-ROL

Capital

30.000 pesetas y cooperación personal, solicito para ampliación negocio, establecido con ventas aseguradas y contratos firmados, por casas de Valencia. Doy y exijo informes antes de entrevistarse. Asunto importante y serio. Escribid número 258 ROLDOS TIROLESES, S. A., Pintor Sorolla, 14.

Almanaque Bailly-Baillière
Reserva especial para la venta por correo.
Precio: 2,50 pesetas en papel (por correo 3,50 pesetas).
Con participación gratuita en los sorteos de Navidad de 1930.
Repasa muchos meses.
Pedido en los buenes
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
CASA BAILLY-BAILLIÈRE, NOBES DE BELLOS, 21, MADRID
Remitiendo su importe, más 0,50 para el envío, en giro postal o sellos de Correos hasta de 1 peseta.

V. BLASCO IBÁÑEZ

EL FRACASO DEL DIRECTORIO

El primer acto de Primo de Rivera fué lanzar un manifiesto en el que incitaba a todos los españoles a que ejerciesen la delación, prometiéndoles una impunidad absoluta. Su ideal fué volver España al tiempo de las acusaciones sin prueba, de los autos de fe, ejerciendo él de Gran Inquisidor. Todos podían llevarle delaciones con la certeza de que guardaría un secreto absoluto sobre su origen.

Afortunadamente para la honra de España, muy pocos respondieron a este manifiesto desmoralizador e infame.

Como había iniciado su revolución al grito de «¡Abajo los políticos ladrones!», necesitó probar que todos sus antecesores en el Gobierno habían hecho escandalosos robos, pero hasta la fecha, después de trece meses de dictadura, todavía no ha podido probar nada.

El personaje civil objeto de sus odios y persecuciones fué el señor Alba. Este ministro de la monarquía, relativamente joven y de convicciones liberales, resultó una especie de «bestia negra» para Primo de Rivera y sus acólitos del Directorio. Se explica esto por el hecho de que durante sus periodos de gobernante el señor Alba intentó establecer un impuesto sobre las utilidades de los aprovechadores de la guerra; decretó que la enseñanza católica no debía ser obligatoria en las escuelas, respetándose las creencias de los niños cuyas familias no profesan la religión oficial, e impuso por primera vez el pago de tributos a las órdenes religiosas, igualándolas con las asociaciones civiles. Esto bastó para que las gentes de la derecha, sostenedoras del Directorio, lo mirasen como un demagogo digno de sus ataques y calumnias.

Además, el rey odia a Alba porque siendo ministro se atrevió a discutir con él, cuando pretendía salirse de sus atribuciones de monarca constitucional. Por otra parte, dicho ministro osó realizar por cuenta propia el rescate de los españoles prisioneros en el Rif, rescate que no hubiesen conseguido nunca los generales, y poco

POR ESPAÑA Y CONTRA EL REY 47

antes del golpe de Estado hizo relevar a algunos de éstos por ineptitud o desobediencia.

Los pretorianos del Directorio en el momento de su triunfo habrían asesinado al señor Alba de permanecer éste en San Sebastián al lado del rey. No ignoraba Alfonso XIII tales propósitos y sin embargo no dió ningún aviso a su ministro. Este, afortunadamente para él, pasó la frontera y se refugió en Francia. Dejándose matar habría perdido no sólo la vida, sino también la honra, cayendo envuelto en las acusaciones de latrocinio que el verboso Primo de Rivera distribuye con su inagotable generosidad de charlatán. Nombro éste, nada menos que a un ayudante suyo, juez especial en el proceso formado por el Directorio al señor Alba. Todos los papeles particulares de dicho ministro, hasta los más íntimos, cayeron en poder de los militares vencedores, y sin embargo no ha podido probarse hasta la fecha un solo hecho delictuoso. Primo de Rivera, creyendo en la torpeza de su ayudante, designó a un juez civil, un juez de carrera, hijo de un antiguo criado de su familia. El nombramiento no podía ser más paretal e interesado. Y sin embargo, este juez doméstico se ha visto obligado a absolver a Alba, después de ocho meses de una rebusca arbitraria y de amenazar a los testigos para que dijese cosas opuestas a la verdad.

Igual fracaso ha sufrido la tiranía militarista al buscar pruebas de sus afirmaciones calumniosas, procesando a otros hombres políticos. Los terribles ladrones, cuya impunidad justificaba según algunos la sublevación de Primo de Rivera, no han aparecido por ninguna parte.

El Directorio hizo una revolución contra la inmoralidad y resultó desde los primeros días de su triunfo que la inmoralidad llegaba con él. Todos conocen uno de los primeros actos del dictador Primo de Rivera, eterno tertuliano de las casas de juego y las casas de ventanas cerradas donde se expende el amor fácil.

La familia de un empresario de teatros de Madrid, reblandecido por los años y los excesos, denunció a la justicia el secuestro en que se hallaba éste bajo el poder de cierta trotadora de aceras, apodada la «Caoba», sin duda por el color de su pelo. El juez, al enterarse de que la «Caoba» daba cocaína y otros estupefacientes a su viejo amigo, ordenó su procesamiento... Y es al llegar a este punto cuando el dictador encargado de hacer la felicidad de España olvida sus importantes ocupaciones para concentrar todas sus facultades de guerrero y estadista en la solución de dicho caso. Sin duda, las amigas que le tutean por la noche en los burdeles de Madrid, solicitaron su auxilio:

—Miguelito, tú, que eres tan bueno, debías socorrer a la pobre «Caobita».

Y Miguelito escribió al juez para que diese por terminado el asunto no molestando más a la cortesana de bajo vuelo. El juez,

Compañía Transmediterránea

Relación de los servicios que presta esta compañía

SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO - CANTABRICO
Salidas los jueves, para Alicante, Cartagena, Motril, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Museo, Santander y Bilbao.

Además, admite en este servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Rivaduro, Vega de Rivaduro, Foz y Vivero, y al efecto se entregarán conocimientos directos con fletes corridos.

SERVICIO FIJO BI SEMANAL CON BALEARES
Salidas de Valencia, los lunes, a las 20 horas, para Palma-Mahón, los jueves, a las 20 horas, para Ibiza-Palma.
Llegadas, los lunes y jueves, a las siete horas, de Palma e Ibiza respectivamente.

SERVICIO FIJO BI SEMANAL CON BARCELONA
Con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS
Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NUOVA LINEA DE FERNANDO POO
Con salida el día 16 de cada mes, a las 20 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Fara informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Teléfonos 30.930 y 30.939.